



Manual de Estudiante y Familia

2017-2018

Agradecimientos: Este documento y los sistemas y prácticas contenidos en este documento se deben en gran medida a la Red Noble de Escuelas Charter, Escuelas Charter RePublic y Escuelas Charter Democracy Prep.

Tabla de Contenido

Mensaje a nuestras familias	4
Misión, Creencias y Valores	5
I. Misión y Visión	5
II. Elementos Clave del Diseño	5
III. Nuestros Valores Fundamentales: PRIDE	5
IV. Responsabilidad y Contabilidad	7
Código de Responsabilidad del Equipo y de la Familia.....	8
I. Vida Estudiantil.....	10
Pólizas y Procedimientos Escolares.....	15
I. Horario de Operación.....	15
II. Transportación.....	15
III. Participación de la Familia.....	16
IV. Cierres por Tiempo Inclemente.....	17
V. Póliza de Inscripción.....	18
VI. Póliza de Asistencia.....	18
Consecuencias de las Ausencias.....	19
I. Ninguna Ausencia en un Trimestre.....	19
II. Cinco Ausencias en un Año.....	19
III. Diez o Más Ausencias en un Año.....	19
IV. Tardanzas.....	20
V. Póliza de Clasificación.....	21
VI. Póliza de Tareas.....	22
VII. Póliza de Promoción.....	24
VIII. Desayuno Escolar, Almuerzo y Merienda.....	25
IX. Código de Vestimenta.....	27
Código de Conducta Estudiantil.....	30
I. Propósito.....	30
II. Nuestra Filosofía.....	30
III. Incentivos Individuales y Sistemas de Rendición de Cuentas.....	31
IV. Incentivo y Contabilidad de Toda la Clase.....	35

V.	Disciplina Correctiva.....	36
VI.	Procedimiento para Infracciones Disciplinarias	40
VII.	Póliza anti-intimidación.....	48
Información General de la Escuela.....		52
I.	Visitantes.....	52
II.	Procedimiento de Queja.....	53
III.	Expectativas y Derechos de los Estudiantes.....	55
IV.	Pólizas Médicas.....	59
V.	Registros escolares.....	60
VI.	Póliza de Reportero Obligatorio.....	63
VII.	Seguridad en el Campus.....	64
VIII.	Póliza de Uso Aceptable de Tecnología.....	64
IX.	Póliza de los Medios Sociales.....	66
Compromiso a la Excelencia.....		69

Mensaje a Nuestras Familias

Bienvenido a Legacy College Preparatory Charter School. Como parte de nuestro equipo y familia, se ha unido a una comunidad de personas que han dedicado su vida profesional a ayudar a todos los niños a alcanzar su máximo potencial.

Como es el caso con cualquier familia, Legacy College Preparatory Charter School necesita un conjunto de reglas y pautas para ayudarnos a entender y llevarnos bien con los demás. El propósito de este Manual del Estudiante y la Familia (el "Manual") es asegurar que tenemos expectativas consistentes en toda nuestra escuela. Este Manual no puede contestar todas sus preguntas, pero debe proporcionar ejemplos de la misión, los procedimientos, las expectativas y los principios guidores de Legacy College Preparatory Charter School.

Como Legacy College Preparatory Charter School siempre busca mejorar, nos reservamos el derecho de emendar, modificar o cambiar las disposiciones de este Manual. Por supuesto, proporcionaremos a todos los estudiantes y familias aviso de cualquier cambio significativo en las pólizas reflejadas en las siguientes páginas.

Tenga en cuenta que cuando nos referimos a "padres" en este Manual, este término incluye tanto a los padres como a los tutores legales, aun cuando no se refieran específicamente a los tutores.

Misión, Creencias y Valores

I. Misión y Visión

Mediante la enseñanza académica rigurosa, el desarrollo del carácter basado en los valores y la búsqueda de objetivos ambiciosos, **Legacy College Preparatory Charter School** asegura que a todos los estudiantes de sexto a doceavo grado estén preparados para graduarse de la universidad, accedan oportunidades profesionales y construyan un legado positivo para futuras generaciones.

Nuestra visión escolar está impulsada por tres creencias básicas:

1. Instrucción rigurosa educa a estudiantes para asistir y graduarse de la universidad;
2. El desarrollo del carácter basado en los valores prepara a los estudiantes para el éxito Escolar y de la vida.
3. Objetivos ambiciosos impulsa la preparación universitaria y la búsqueda de aspiraciones profesionales.

II. Elementos Clave del Diseño

Impulsados por nuestra misión, e informados por nuestras creencias básicas de nuestra visión, Legacy College Preparatory Charter School se construirá sobre siete elementos principales de diseño:

1. Cultura de PRIDE (Orgullo) - Profesionalismo, Respeto, Integridad, Determinación, Compromiso
2. Maestros Altamente Eficaces y Motivados por la Misión;
3. Análisis de Datos Frecuentes y con Propósitos;
4. Asociación Proactiva con los Padres;
5. Enriquecimiento a través de Actividades Alineadas con la Misión, Viajes y Clubes;
6. Estructura Asesora;
7. Servicio Comunitario

III. Nuestros Valores Fundamentales: PRIDE (ORGULLO)

Legacy College Preparatory Charter School está impulsado por cinco valores fundamentales que nos ayudan a asegurar que todos los estudiantes estén preparados para el éxito en la universidad y más allá. PRIDE esboza estos valores, pero el acrónimo en sí también representa el orgullo que

nuestra comunidad escolar tendrá en Legacy College Preparatory Charter School y la forma en que todos mostraremos ese orgullo. PRIDE, por definición, es un sentimiento de satisfacción derivado de los propios logros y de los logros de aquellos con quienes uno está estrechamente asociado. Queremos que nuestros estudiantes estén listos para afrontar cualquier desafío que surja en su camino. Sabemos que, al trabajar duro, y tomando PRIDE (orgullo) en su trabajo, estarán preparados para cualquier desafío que puedan cruzar sus caminos. Nuestros estudiantes estarán particularmente orgullosos de sus logros, sus cualidades, sus habilidades y los logros de sus compañeros. Estos valores se integran en todos los aspectos del diseño escolar y garantizan una cultura de participación del éxito:

P – Profesionalismo

- Mostrar buen juicio y tomar buenas decisiones.
- Llegar a tiempo todos los días, en uniforme, preparado con la tarea completa, y con una actitud centrada en maximizar las oportunidades de aprendizaje
- Sentarse y mantener la cabeza alta, incluso cuando no se siente 100%.
- Utilizar todos los recursos para superar obstáculos personales y académicos.
- Levantar sus manos para hablar para preservar nuestra comunidad de aprendizaje
- Tomar un gran orgullo en nuestras aulas manteniéndolas limpias y organizadas.
- Comunicar con estudiantes y miembros del personal de manera profesional. Abordar las preocupaciones y frustraciones con los profesores después de la clase, en privado, y en un tono tranquilo y profesional.

R - Respeto

- Tratar a los demás como quieres que te traten
- Respetar a los miembros del personal y miembros de la comunidad
- Mostrar conciencia social. Reconocer cuando otro estudiante está molesto y ajustar nuestro comportamiento en consecuencia
- Apoyar a otros cuando luchan. Sea paciente cuando otros estudiantes tienen preguntas, cometen errores o necesitan pensar en una respuesta cuando son llamados. Nuestro mejor aprendizaje viene de cometer errores.
- Valorizar a su equipo: sus elecciones también los impactan
- Escuchar y aceptar comentarios y / o consecuencias graciosamente.

I - Integridad

- Ser honesto: consigo mismo, con los demás, y especialmente cuando nadie está mirando
- Mostrar autodisciplina y autocontrol usando lenguaje positivo y respetuoso dentro y fuera del aula.
- Aceptar las diferencias de otras personas valorando a todos los miembros de nuestra comunidad.

D - Determinación

- Trabajar duro y hacer un esfuerzo del 100%.
- Demostrar ánimo y entusiasmo
- Estar siempre involucrado en el aprendizaje
- Nunca renunciar incluso cuando las situaciones son difíciles
- Estar preparado para cada clase cada día

E - Compromiso

- Participar en el aprendizaje
- Estar presente, física y emocionalmente
- Demostrar entusiasmo por el trabajo que estás haciendo y por la gente que te rodea.
- Traer todos los materiales, tareas, y limpiar sus cabezas de distracciones externas.
- Completar todo el trabajo de clase y participar en las discusiones en clase.
- Tomar riesgos en la clase participando activamente, haciendo preguntas, añadiendo a lo que ya se ha dicho, y empujando la conversación a un nivel superior.

IV. Responsabilidad y Contabilidad

Legacy College Preparatory Charter School mantiene a miembros de la comunidad escolar-estudiantes, familias y personal - a los más alto estándares. Para proporcionar la mejor educación para los estudiantes de Legacy, todos debemos trabajar juntos para crear un ambiente propicio a la excelencia académica. Para crear este ambiente, debemos asegurar colectiva y consistentemente que todos los constituyentes Legacy College Preparatory Charter School cumplan con las expectativas descritas en PRIDE.

Código de Responsabilidad de Equipo y Familia

Maestros: Nos comprometemos completamente a Legacy College Preparatory Charter School de las siguientes maneras:

- Llegaremos a Legacy College Preparatory Charter School cada día a tiempo
- Trabajaremos más y más tiempo que otros maestros porque haremos lo que sea necesario para que nuestros estudiantes aprendan
- Nos pondremos a disposición de los estudiantes y padres por teléfono, correo electrónico y en persona, y responderemos respetuosamente a cualquier preocupación que tengan
- Siempre protegeremos la seguridad, los intereses y los derechos de todas las personas en el aula
- Prepararemos lecciones atractivas y rigurosas con asignaciones de tareas significativas y evaluaciones frecuentes
- Utilizaremos los datos de los exámenes y asignaciones para asegurarnos de que cada estudiante tenga éxito
- Proporcionaremos tutoría individual y en grupos pequeños para asegurar que nuestros estudiantes tengan éxito
- Crearemos un ambiente de clase seguro y respetuoso.

Estudiantes: Me comprometo completamente a Legacy College Preparatory Charter School de las siguientes maneras:

- Llegaré a la escuela cada día a las 7:45 am, en uniforme perfecto. Y listo para aprender.
- Me quedaré en la escuela hasta el despido.
- Asistiré a las sesiones de tutoría requeridas, detenciones, y el Club de Tarea después de la escuela como asignado y los sábados cuando sea necesario
- Asistiré a la Escuela de Verano si es necesario para la promoción o el éxito.
- Compartiré informes de mi progreso académico y conductual con mi familia cada vez que me pregunten.
- Voy a estudiar el Manual de Legacy College Preparatory Charter School y cumpliré con las reglas contenidas dentro de él
- Le pediré aclaraciones si estoy confundido/a acerca de por qué algo es importante
- Recordare que mis maestros y mi escuela quieren lo mejor para mí

- Usaré PROFESIONALISMO al ser rápido/a y preparado/a para todas las actividades relacionadas con la escuela.
- Utilizaré RESPETO con mis compañeros, mis maestros, todos los adultos de la comunidad y todas las propiedades escolares.
- Utilizaré INTEGRIDAD en mis acciones y pensamientos, lo que significa averiguar lo correcto que hay que hacer y hacerlo, incluso cuando nadie está viendo.
- Usaré DETERMINACIÓN en cada clase, todos los días. Incluso cuando estoy luchando voy a creer que puedo hacer cualquier cosa, y que todo es posible.
- Utilizaré COMPROMISO en todo lo que hago: aprender en clase, participar en actividades después de la escuela, mostrar interés genuino e invertir en mi futuro.

Soy responsable de mi propio comportamiento y seguiré las instrucciones de mis maestros. Entiendo que sostener estas responsabilidades me permitirá maximizar mi aprendizaje y ayudarme a tener un futuro exitoso. Entiendo que el incumplimiento de estos compromisos puede conducir a la imposición de consecuencias apropiadas, incluyendo la detención y la pérdida de privilegios. Legacy College Preparatory Charter School es una escuela de elección. Entiendo que mis padres son libres de sacarme en cualquier momento.

Familias: Nos comprometemos completamente a Legacy College Preparatory Charter School de las siguientes maneras:

- Nuestra familia se asegurará de que nuestro/a niño/a llegue a la escuela a tiempo a las 7:45 am, en uniforme perfecto o antes del comienzo del día escolar programado de lunes a viernes
- Haremos arreglos para que nuestro/a hijo/a pueda permanecer en Legacy College Preparatory Charter School hasta que sea despedido/a
- Haremos arreglos para que nuestro/a niño/a pueda asistir a todas las actividades requeridas después de la escuela y proveer documentación cuando asuntos familiares necesarios confiten con detención o eventos escolares
- Aseguraremos que nuestro/a niño/a asista a la Escuela de Verano si la escuela lo considera necesario
- Revisaremos toda comunicación de la escuela y los maestros, así como revisaremos y ayudaremos con la tarea
- Ayudaremos siempre a nuestro/a niño/a a aprender de la mejor manera que sabemos cómo podemos
- Llamaremos a los maestros de nuestro/a hijo/a cuando tengamos una preocupación sobre el desempeño o progreso académico o de comportamiento de nuestro/a niño/a

- Apoyaremos las iniciativas de servicio comunitario de la escuela asistiendo a eventos y ayudando a nuestro/a niño/a a hacer arreglos para que asista a eventos
- Nos pondremos a disposición de la escuela, asistiremos a tantos eventos escolares como podamos y estaremos en estrecho contacto con los maestros de nuestro/a hijo/a
- Seremos voluntarios, contribuiremos y apoyaremos a la escuela de todas las maneras posibles
- Proporcionaremos a la escuela nuestra información de contacto más actualizada
- Permitiremos que nuestro/a niño/a participe en excursiones si él o ella se las han ganado
- Nos aseguraremos de que nuestro/a niño/a entienda y siga las normas de asistencia, tardanza y uniformes de la escuela
- Apoyaremos a Legacy College Preparatory Charter School en la aplicación de las reglas de la escuela para proteger la seguridad, el interés y los derechos de todas las personas en el salón de clases

Al trabajar con Legacy College Preparatory Charter School, estoy construyendo una asociación que prepara a mi hijo/a para el éxito en la universidad y en sus futuros esfuerzos de carrera. El incumplimiento de estos compromisos puede hacer que mi hijo/a pierda varios privilegios en Legacy College Preparatory Charter School.

I. Vida Estudiantil

- Asesoramiento: Cada estudiante de Legacy College Preparatory Charter School tiene un consejero o maestro de salón. Este maestro servirá como la principal persona de contacto para las familias con problemas académicos o de comportamiento. Los estudiantes tendrán el mismo consejero todos los tres años de escuela intermedia y un consejero diferente para los cuatro años de escuela secundaria.
- Ayuntamientos y Círculos Comunitarios: Una vez a la semana, los estudiantes tendrán un círculo comunitario, un tiempo para celebrar unos a otros por exhibir valores fundamentales y participar en una actividad cultural sobre la formación de hábitos exitosos. Una vez al mes, los estudiantes participarán en los Ayuntamientos. Estas son oportunidades para la escuela para celebrar los logros más grandes que los estudiantes han hecho relacionados con el éxito académico y la exhibición de nuestros valores fundamentales.
- Actividades Después de la Escuela: Legacy College Preparatory Charter School se compromete a proveer una educación preparatoria para sus estudiantes. Para este fin, cada escuela puede ofrecer actividades que fomenten la construcción de equipos, el liderazgo, el atletismo, las bellas artes y las artes escénicas, y ciencias de computadoras.

Las actividades específicas pueden incluir: Una Cappella, Danza Africana y Hip Hop, Arte, Baloncesto, Club de Libros, Animadoras, Ajedrez, Coro, Coreografía, Teatro Comunitario, Debate, Esgrima, Película para Imprimir, Fútbol Bandera, Club de Jardinería, Estudio Independiente, Tejería, Lacrosse, Matemáticas, Composición Musical, Programación / Robótica, Club de Carreras, Club de Ciencias, Fútbol, Softbol, Equipo de Paso, Gobierno Estudiantil, Tenis, Teatro, Pista, Mecanografía, Voleibol, Magos y Zumba.

El Club de Tareas y Detención siempre tendrán prioridad sobre las actividades después de la escuela. Un estudiante nunca puede omitir o reprogramar una consecuencia para asistir a un evento después de la escuela. Los estudiantes deben permanecer en buena posición académica y de comportamiento para participar en actividades después de la escuela. Los estudiantes que deseen permanecer después de la escuela para participar en una actividad extracurricular aprobada sólo pueden hacerlo cuando el miembro de la facultad responsable de la actividad está presente. Los estudiantes que permanezcan después de la escuela de esta manera, deben permanecer en las áreas específicas del edificio donde se desarrolla la actividad. Los estudiantes deben seguir el Código de Conducta durante las actividades después de la escuela y pueden ser removidos y / o emitidos consecuencias por no hacerlo.

- D. Ejemplo de horario: A continuación, se muestra un calendario de muestra de lunes a viernes.

lunes-jueves		
7:30am	7:45am	La Escuela se Abre para los Estudiantes (desayuno)
7:45am	8:00am	Asesoramiento Matutino / DEAR
8:00am	8:50am	1er Periodo
8:50am	9:40am	2° Período
9:40am	9:50am	DESCANSO
9:50am	10:40am	3er Periodo
10:40am	11:30am	4° Período
11:30am	12:00pm	ALMUERZO
12:00pm	12:30pm	DEAR (Lectura Independiente)
12:30pm	1:10pm	FOCO: Intervención / Tiempo de Extensión
1:10pm	2:00pm	5° período
2:00pm	2:10pm	DESCANSO

2:10pm	3:00pm	6° Período
3:00pm	3:50pm	7° Período
3:50pm	4:00pm	Asesoramiento por la Tarde
4:00pm		Despido
4:00pm	5:00pm	Club de Tarea / Detención / Apoyo Académico

Viernes		
7:30am	7:45am	La Escuela se Abre para los Estudiantes (desayuno)
7:45am	8:00am	Asesoramiento Matutino / DEAR
8:00am	8:50am	1er Periodo
8:50am	9:40am	2° Período
9:40am	10:20am	3er periodo
10:20am	11:10am	4° Período
11:10am	11:40am	ALMUERZO
11:40am	12:40pm	Educación del Carácter
12:40pm	1:00pm	Asesoramiento por la Tarde
1:00pm		Despido
1:00pm	2:00pm	Club de Tarea / Detención / Enriquecimiento
2:15pm	4:15pm	Desarrollo Profesional del Personal

5. Programa Académico: El Currículo Principal de Legacy College Preparatory Charter School incluye:
1. Inglés / Artes del Lenguaje: Una combinación de un programa de lectura robusta y un currículo de escritura. El programa de lectura consiste de los dos, lectura cercana de un conjunto diverso de textos de la no-ficción y de la instrucción entera de la clase usando un texto del grado. El curso de escritura combina gramática, escritura estructural y escritura creativa para asegurar que los estudiantes desarrollen plenamente como escritores.
 2. Matemáticas: Más de una hora de matemáticas cada día se centra en la fluidez y automaticidad con los hechos matemáticos, la resolución de problemas y el pensamiento crítico.

3. Ciencias: Los estudiantes participan en una variedad de lecciones prácticas, basadas en preguntas que exploran temas como Ciencias de la Tierra, Ciencias de la Vida, Ciencias Físicas y Tecnología.
4. Estudios Sociales: Cada estudiante estudiará Geografía, Gobierno e Historia de los Estados Unidos
5. Optativas: Los estudiantes participarán en actividades co-curriculares como Ciencias de Computadoras y la Educación Física de forma regular.

Evaluaciones Externas y Exámenes Estandarizados: Legacy College Preparatory Charter School prepara a los estudiantes para que tengan éxito en los exámenes estandarizados requeridos para la promoción, la graduación de la escuela secundaria (Exámenes Estatales, Regentes) y la universidad (SAT). Como otras medidas del progreso de los estudiantes, Legacy College Preparatory Charter School también administra el examen del MAP del NWEA para medir el crecimiento del estudiante en los intervalos regulares. Los puntajes de los exámenes estandarizados se usan para ayudar a los maestros de Legacy College Preparatory Charter School desarrollar estrategias para mejorar el rendimiento académico de cada estudiante.

Asesoramientos Internos: Legacy College Preparatory Charter School prepara los siguientes asesoramientos internos para evaluar el dominio y el crecimiento de las habilidades y el contenido de las materias específicas, de acuerdo con las normas estatales y nacionales para esa materia.

1. Exámenes regulares y / o boletos de salida;
2. Exámenes unitarias;
3. Exámenes trimestrales en cada asignatura;
4. Examen de fin de año en cada asignatura.

Apoyo Académico y Enriquecimiento: Legacy College Preparatory Charter School está comprometida a ver crecimiento sustancial y logro en cada estudiante. Por lo tanto, Legacy College Preparatory Charter School ofrece muchas oportunidades de apoyo académico y enriquecimiento. Estas oportunidades pueden incluir:

6. Días de Oportunidad: Para mejorar su desempeño académico, a cualquier estudiante se le puede requerir asistir a sesiones de estudio de tutoría en los Días de Oportunidad (días no escolares incluyendo sábados y días festivos) a discreción del líder de la escuela y los maestros. Las sesiones del día de la oportunidad son obligatorias y permiten la instrucción individualizada, apuntada. Todas las ausencias requieren notificación previa y documentación. La falta de documentación dará lugar a una consecuencia apropiada.
7. Tutoría después de la escuela: Instrucción dirigida para estudiantes individuales que necesitan apoyo adicional en cualquiera de sus áreas

académicas. Los maestros pueden seleccionar a los estudiantes en base a varios criterios: trabajo en clase, tarea, cuestionarios o boletos de salida.

8. Intervención de Lectura / Matemáticas: Los estudiantes pueden ser seleccionados para participar en un programa fonético o de lectura basado en sus necesidades.
9. Enriquecimiento: El enriquecimiento puede incluir clases de arte, teatro y educación física basadas en proyectos, además de Matemática Acelerada, Academia Khan y clubes de idiomas y cultura.
10. Excursiones de sábado: Para maximizar el tiempo de instrucción durante la semana, los estudiantes pueden tomar excursiones los sábados. Esperamos que todos los estudiantes participen en excursiones. Los viajes de estudio mejoran el rendimiento académico y preparan a los estudiantes para los horarios de la universidad. El propósito de estos viajes es el enriquecimiento académico y / o la exposición a los colegios y universidades que los estudiantes pueden asistir en el futuro.
11. Necesidades Especiales y Aprendices del Idioma Inglés: Legacy College Preparatory Charter School provee servicios de educación especial y servicios de Aprendices del Idioma Inglés ("ELL") para estudiantes de acuerdo con las leyes estatales y federales de educación especial, la Ley de Educación de Individuos con Discapacidades (IDEA)), Y los reglamentos implicados en la aplicación de esas leyes. Los Especialistas en Aprendizaje y otro personal instructivo:
 - (a) Mantienen todos los expedientes de educación especial de acuerdo con las leyes estatales y federales;
 - (b) Programan todas las revisiones anuales del IEP;
 - (c) Organizan el desarrollo profesional del personal docente; y
 - (d) Apoyan a los maestros en la elaboración de las modificaciones curriculares y de instrucción apropiadas.

Aunque Legacy College Preparatory Charter School ofrece educación especial y alojamiento para estudiantes ELL que se ajustan a sus necesidades, modificamos los criterios promocionales basados en la clasificación de un estudiante solo en circunstancias aisladas.

Pólizas y Procedimientos Escolares

I. Horario de Operación

En la búsqueda de la excelencia, Legacy College Preparatory Charter School tiene un día escolar extendido. Esto da a los estudiantes más tiempo para el crecimiento académico y el enriquecimiento no académico. Los estudiantes que no están sentados en asesoría con materiales a las 7:45 am son considerados tardíos.

Día de Semana	Llegada	Despido
lunes - jueves	Sentado/a a las 7:45am	4:00pm
viernes	Sentado/a a las 7:45am	1:00pm

Tenga en cuenta que los estudiantes que lleguen tarde no tendrán tiempo para comer un desayuno completo y no podrán recibir un desayuno en la escuela.

I. Transporte

Se espera que los estudiantes de Legacy College Preparatory Charter vivan los valores de PRIDE todo el tiempo, incluyendo en su camino hacia y desde la escuela mientras están en el tren, en el autobús o dentro de la comunidad local. Legacy College Preparatory Charter School ayudará a asegurar el transporte seguro según las regulaciones estatales o municipales. Todas las solicitudes o inquietudes relacionadas con el transporte deben ser presentadas por escrito. MetroCards serán proporcionadas por el estado de Nueva York para los estudiantes que califican. Como MetroCards son distribuidas por el Estado, Legacy College Preparatory Charter School no tiene la capacidad de reemplazar las tarjetas perdidas o robadas.

Después del despido de Legacy College Preparatory Charter School, los estudiantes tienen que ir directamente a casa. No pueden permanecer afuera en los bloques o patios de recreo que rodean a Legacy College Preparatory Charter School. Los estudiantes que no sigan las instrucciones del personal para ir a casa, o que violen nuestro Código de Conducta mientras están en esta área antes de la llegada o después del despido escolar, recibirán cuatro (4) deméritos. Dentro de los 15 minutos siguientes al despido, ningún estudiante de Legacy College Preparatory Charter School puede estar fuera del edificio de la escuela. Los estudiantes deben viajar en "rutas seguras" pre-aprobadas después de la escuela para llegar a su destino.

Tenga en cuenta que los maestros de Legacy College Preparatory Charter School no están disponibles después de las horas de salida de la escuela para supervisar a los estudiantes. Legacy College Preparatory Charter School se reserva el derecho de notificar a ACS acerca de los padres que exhiben un patrón de dejar a su estudiante en la escuela después del despido.

III. Participación de la Familia

Legacy College Preparatory Charter School se compromete a que las familias contribuyan al éxito académico de sus estudiantes. Como tal, utilizamos una variedad de métodos de comunicación. La comunicación puede incluir:

A. Herramientas Permanentes de Comunicación

1. Boletines Semanales e Informes de Progreso:
 - (a) Todos los **miércoles** las familias recibirán un boletín informativo y el informe de progreso del estudiante. El boletín incluirá anuncios y actualizaciones oportunas. El informe de progreso incluirá los recuentos actuales de mérito / demérito, récord de asistencia y calificaciones actuales;
 - (b) Para que los estudiantes sean responsables de devolver esta información a sus familias, los boletines / informes de progreso deben ser firmados y devueltos a la escuela todos los lunes. El no devolver este formulario resultará en el Club de Tareas;
 - (c) El propósito de enviar estos documentos a casa con regularidad y de asociar las consecuencias a la falta de regreso de los estudiantes es asegurar que las familias tengan acceso frecuente y constante a información importante, y el comportamiento y calificaciones de los estudiantes. Específicamente, nuestro objetivo es que las familias nunca se sorprendan por los eventos actuales o por el rendimiento actual de los estudiantes. Las familias que reciben estos informes y tienen preguntas o inquietudes deben contactar al consejero de su hijo/a inmediatamente.
2. Acceso a las Calificaciones de los Estudiantes:
 - (a) Al principio del año, los padres recibirán información de inicio de sesión a SchoolRunner la plataforma de clasificación de Legacy College Preparatory Charter School. Una vez que los padres tengan acceso, pueden usar su información de acceso para rastrear las calificaciones de los estudiantes durante el año escolar;
 - (b) Si pierde, olvida o pierde su información de acceso, póngase en contacto con la oficina principal para solicitar una copia.
3. Sistema Telefónico Automatizado: Los padres pueden recibir un mensaje pregrabado de Legacy College Preparatory Charter School por las siguientes razones:
 - (a) Emitir un recordatorio o actualización para toda la escuela;
 - (b) Alertar a las familias de los cierres escolares relacionados con el clima;

- (c) Notificar a las familias que sus estudiantes han sido asignados al Club de Tarea después del horario escolar o la detención del viernes;
 - (d) Recordar a las familias los documentos importantes que requieran firmas;
 - (e) Informar a las familias de las reuniones para padres o estudiantes.
 - (f) Llamar a la Oficina Principal con preguntas
4. Llamadas Telefónicas de Asesoramiento:
- (a) Cada semana, los consejeros revisarán los datos de los estudiantes e identificarán las tendencias positivas y negativas. Los consejeros harán llamadas telefónicas a las familias basadas en estos datos para mantener constantemente a las familias informadas. Las familias deben esperar recibir contacto personal al menos una vez al mes.
5. Recogida de la Tarjeta de Informe Trimestral ("RCPU"):
- (a) Mientras que los reportes de progreso regresan a casa cada semana, Legacy College Preparatory Charter School nunca envía tarjetas de calificaciones a las familias. Un miembro de la familia, mayor de 21 años, debe venir a la escuela para recoger tarjetas de calificaciones cada trimestre. Queremos asegurarnos de que las familias tengan acceso a todos los maestros de sus estudiantes, por lo tanto planeamos un Día de Recogida de Calificaciones al final de cada trimestre;
 - (b) Las fechas para las RCPU se pueden encontrar en el Calendario Escolar;
 - (c) En la semana anterior y la semana posterior a RCPU, el acceso de los padres a SchoolRunner se cerrará temporalmente. Esto permite a los maestros para finalizar las calificaciones para el trimestre anterior y establecer las calificaciones para el nuevo trimestre.
6. Oportunidades para la Participación de la Familia: Legacy College Preparatory Charter School es una comunidad compuesta por el liderazgo escolar, maestros, estudiantes y familias. Aunque el trabajo de tomar decisiones sobre la póliza de la escuela pertenece a los líderes de la escuela, la participación de la familia no sólo es bienvenida, sino también necesaria para el éxito de la escuela. Las familias serán invitadas a asistir a eventos escolares, excursiones y ser voluntarios en la escuela. También haremos talleres mensuales para padres sobre varios temas seleccionados basados en la retroalimentación de los padres.

IV. Cierres Inclementes

Legacy College Preparatory Charter School sigue el mismo calendario / horario para emergencias relacionadas con el clima como el Departamento de Educación de la Ciudad de

Nueva York (NYCDOE). Las familias recibirán una llamada automatizada de la escuela notificándoles de cualquier cierre relacionado con el clima.

También puede averiguar acerca de cierre de NYCDOE relacionados con el tiempo al:

- Llamar al 311
- Visitar la escuela.nyc.gov
- Visitar nyc.gov/311

V. Póliza de Inscripción

- A. Los estudiantes pueden inscribirse en Legacy College Preparatory Charter School solo durante las primeras cinco semanas del primer o segundo trimestre;
- B. Los estudiantes que desean inscribirse después de ese tiempo deben esperar hasta el siguiente trimestre para inscribirse;
- C. Los estudiantes que se van de la escuela y desean volver a inscribirse pueden hacerlo en el siguiente trimestre, pendiente de la disponibilidad de los asientos.

VI. Política de Asistencia

La asistencia es vital para el bienestar educativo de los estudiantes y la comunidad escolar. Se espera que los padres y guardianes aseguren que su niño/a asista a la escuela todos los días y se les desalienta fuertemente de programar citas y / o vacaciones para sus hijos durante los días escolares. Las familias deben aprovechar la salida temprana el viernes, así como los días feriados y las vacaciones escolares, para programar citas y viajar.

Ausencias: Todas las ausencias, excusadas o no justificadas, cuentan para el total de ausencias de los estudiantes.

Las ausencias sólo son "excusadas" por enfermedad, suspensión, observancia de una fiesta religiosa, muerte en la familia inmediata. Estas ausencias pueden ser excusadas solamente si una nota escrita del tutor legal es recibida en la oficina principal dentro de 48 horas del regreso del estudiante a la escuela. Una nota del doctor en el membrete oficial u otra documentación oficial se requiere por un período de la ausencia de más de dos días consecutivos y para la cita de un doctor. Todas las demás ausencias, incluyendo aquellas relacionadas con viajes o vacaciones tomadas fuera de los descansos escolares, se consideran "injustificadas".

Legacy College Preparatory Charter School sólo distingue entre ausencias justificadas e injustificadas, ya que se relacionan con la habilidad de un estudiante para hacer las tareas y evaluaciones y entregar el trabajo perdido en el día de

ausencia. Para las ausencias justificadas, el trabajo de perdido debe estar disponible, los estudiantes reciben tantos días para entregar el trabajo como estaban ausentes. Por ejemplo, si un estudiante está ausente por dos días, él o ella tendrían que entregar el trabajo perdido al segundo día que él o ella regrese. Para ausencias injustificadas, el trabajo de perdido no se dará / no recibirá crédito.

Si un estudiante va a estar ausente, el padre / guardián debe informar a la oficina principal antes de comenzar las clases, o antes de las 8:00 am. Los estudiantes que están ausentes por todo o parte de cualquier día no pueden participar en ningún evento extracurricular o deportivo en ese día o noche.

Para recibir un día completo de crédito por asistencia, los estudiantes deben estar presentes por lo menos el 80% del día escolar, o 6.5 horas, y para recibir un medio día de crédito por asistencia, los estudiantes deben estar presentes por lo menos en un 40%, o 3.5 horas, de la jornada escolar.

A. Consecuencias para las ausencias

1. Ninguna Ausencias en un Trimestre: El estudiante y su familia son felicitados y reconocidos por su excepcional asistencia y compromiso con su educación.
2. Cinco Ausencias en un Año (Justificadas o No Justificadas): Legacy College Preparatory Charter School considera que cinco ausencias durante el curso de un año escolar son perjudiciales para el éxito académico de un estudiante. Cuando esto ocurre, la escuela se reserva el derecho de llamar al padre / guardián del estudiante a la escuela para reunirse con el trabajador social y el consejero del estudiante. En dicha reunión, se discutirá el problema y se implementará un plan de asistencia.
3. 10 Ausencias en un año (Justificadas o No Justificadas): Legacy College Preparatory Charter School considera que 10 ausencias durante el transcurso de un año escolar son un problema serio. Cuando esto ocurre, la escuela solicitará que el padre / tutor del estudiante se reúna con el trabajador social y la Principal. En dicha reunión, se discutirá el problema y se implementarán otros apoyos de asistencia.
4. 15 o Más Ausencias en un Año (Justificadas o No Justificadas): Si un estudiante está ausente quince o más veces en un año, el estudiante puede ser considerado ausente crónico. Cuando esto ocurre, el estudiante corre el riesgo de no ser ascendido al siguiente grado. Los estudiantes que faltan 15 o más días en un año serán requeridos para asistir a la Escuela de Verano para recuperar cualquier tiempo de instrucción perdido. La líder de la escuela se reserva el derecho de retener a cualquier estudiante que falte 15 o más días de escuela. Además, se puede presentar un informe a la Administración de Servicios para Niños de la Ciudad de Nueva York o a la Oficina de Servicios para Niños y Familias del Estado de Nueva York.

B. Tardanzas: Se espera que los estudiantes estén sentados en el consejo, en uniforme completo a o antes de las 7:45 am. Los estudiantes que lleguen después de las 7:45 am, pero antes del inicio del primer período, son marcados tarde. Cuatro tardanzas se cuentan en el expediente del estudiante como una ausencia. Las tardanzas por tráfico, las citas médicas, las emergencias familiares, etc. no se justifican. Los estudiantes recibirán de uno a dos deméritos por llegar tarde a la escuela dependiendo de lo tarde que lleguen.

- Menos de un minuto de retraso a la escuela = 1 demerito

- Más de un minuto de retraso a la escuela = 2 deméritos

II. Salida Temprana / Llegadas Tardes: Los estudiantes que llegan a la escuela después de que el primer período comienza y / o pierden hasta dos períodos de clases completos se considera que tienen un día incompleto. Esta póliza se aplica tanto a las llegadas tardes como a los despidos anticipados. Dos (2) días incompletos se cuentan en el expediente del estudiante como una (1) ausencia.

A menos que un padre o tutor haya contactado a la escuela por adelantado y haya proporcionado una nota firmada a la escuela explicando la situación, y la escuela ha otorgado permiso, ningún estudiante será despedido temprano de la escuela. Además, el padre o guardián debe firmar al estudiante en la oficina principal antes de retirar al estudiante de los terrenos de la escuela. Los estudiantes no serán despedidos a menos que el padre o tutor haya llegado físicamente a la oficina principal. La notificación con respecto a los despidos tempranos se debe hacer con la mayor antelación posible, pero no más tarde de las 8:00 am del día del despido temprano.

En el raro caso de que un estudiante necesite un despido temprano o una llegada tarde, debe seguirse el siguiente procedimiento:

1. El guardián legal o un contacto de emergencia designado con la aprobación del tutor debe venir y firmar el estudiante en o fuera de la escuela en la oficina principal;
2. El estudiante debe recuperar trabajo perdido todos; y
3. Sólo salidas tempranas o llegadas tarde de citas con el médico verificado, observación de una celebración religiosa, muerte en la familia inmediata, o emergencia comprobable familiar contará como ausencias justificadas. Todos los demás se consideran injustificadas. Notas del doctor se deben traer a la escuela a la llegada a la escuela;
4. Por su propia seguridad, los estudiantes deben ser recogidos por un padre, tutor o persona de contacto de emergencia designada para ser despedidos antes de 4:15 pm. Una nota o una llamada telefónica solicitando que un estudiante se despidió en su propio no es suficiente y no serán reconocido. Esta póliza se aplica a todas las salidas tempranas, incluyendo las citas y enfermedad.

Si un estudiante necesita para ser enviado a casa debido a una infracción de comportamiento o enfermedad, un padre o tutor debe venir físicamente a la escuela, reunirse con la Principal o Decano de Cultura si es necesario y sacar el estudiante de la escuela.

5. Salir de la escuela: Los estudiantes no se les permite abandonar la escuela una vez que están dentro del edificio. Salir de la escuela sin autorización dará lugar a una suspensión o una detención.

VII. Póliza de Clasificación

- A. Períodos de Clasificación: Legacy College Preparatory Charter School opera en un año escolar de 180 días. Hay tres trimestres por año, cada trimestre es aproximadamente 60 días. Los estudiantes recibirán informes de progreso cada semana y los padres deben asistir a recogidas de calificaciones al final de cada trimestre.
- B. Escala de Clasificación: Grados que se encuentran en o por encima del 65% se consideran pasar. Grados que estén por debajo del 65% se consideran no pasado.

La escala de calificación es la siguiente:

A+	= 97 – 100	4.3
A	= 93 – 96	4.0
A-	= 90 – 92	3.7
B+	= 87 – 89	3.3
B	= 83 – 86	3.0
B-	= 80 – 82	2.7
C+	= 77 – 79	2.3
C	= 73 – 76	2.0
C-	= 70 – 72	1.7
D+	= 67 – 69	1.3
D	= 65 – 66	1.0
F	= Menos de 65	Menos de 1.0

- C. Crédito Adicional: Crédito Adicional puede realizarse sólo a toda la clase y no a individuos. Ningunas asignaciones de crédito adicional pueden ser dada o

aceptadas durante las últimas dos semanas de cualquier trimestre. Sin embargo, puede haber puntos de crédito adicional en tareas o evaluaciones en cualquier momento.

VIII. Póliza de Tarea

La tarea es un elemento importante de nuestro modelo y es esencial para el éxito académico. Mientras que profesores y estudiantes trabajan duro durante el horario escolar, es fundamental que los estudiantes practiquen independientemente para seguir construyendo resistencia y dominio. La tarea es una forma de asegurar que sucede.

Personal de Legacy College Preparatory Charter School sostienen a los estudiantes a altos niveles de responsabilidad en relación con la tarea, evaluar la tarea basada en la pulcritud y exactitud y verificación de la compleción de tarea cada día. Tarea contribuye a la calificación final del estudiante.

En casa, los estudiantes deben encontrar un lugar tranquilo para completar tareas y estudiar el trabajo de clase. Miembros del personal de Legacy College Preparatory Charter School están disponibles en persona durante las horas escolares regulares y vía correo electrónico hasta 9:00pm cada noche de lunes a viernes para responder a preguntas de la tarea.

Los estudiantes son responsables de completar todo el trabajo asignado. La capacidad del estudiante para hacer la tarea y recibir crédito dependerá de la documentación de una ausencia. Los estudiantes que no entregue tareas, o entregue tareas incompletas o inaceptables, tendrá que asistir al Club de Tareas después de la escuela.

Si un estudiante está ausente, él o ella debe entregar sus tareas al día siguiente que estén presentes. Los estudiantes que están ausentes recibirán su trabajo el día que regresan. Los estudiantes reciben la cantidad de días que faltaron para completar el trabajo faltante.

A. Responsabilidades de Tareas del Estudiante: Los estudiantes tienen tres responsabilidades diarias relacionadas con la tarea:

1. Escribir todas las tareas en sus planificadores de estudiante;
2. Completar todas las tareas de los altos estándares establecidos por la escuela;
3. Leer independientemente durante 30 minutos.

Todas las tareas se recogen cada mañana en el inicio de la jornada escolar. Si un estudiante no ha completado satisfactoriamente su tarea que en un día escolar, aun cuando ausente, tarde, despedido temprano el día anterior, llega tarde ese día, él o ella tendrá que ir al Club de Tareas después de la escuela.

B. Responsabilidades de Tareas Familiares: Las familias también tienen importantes responsabilidades a la hora de deberes del estudiante. La tarea es una forma de crítica que la escuela se comunica con las familias y compromete su apoyo en responsabilizar a los estudiantes a cumplir con sus responsabilidades académicas.

Cada noche, le pedimos que un padre o tutor revise la tarea de su estudiante. Al revisar el trabajo, las familias son capaces de reforzar hábitos críticos como siguiendo las instrucciones, pidiendo ayuda y pulcritud.

- C. Trabajo Perdido- tarea: los estudiantes que no están en la escuela pierden crítica asignaciones académicas y evaluaciones. Nuestra póliza de trabajo perdido de la escuela está diseñada para sostener responsables a estudiantes de todas las tareas pérdidas y evaluaciones, así como para asegurar el trabajo perdido oportuno, para que los estudiantes no atrasarse académicamente.

Si un alumno falta a una clase por cualquier motivo (ausencias o salida temprana), tareas perdidas del estudiante serán compiladas para el estudiante. Este trabajo será entregado a la oficina principal y estará disponible para las familias recoger entre 3:00 – 5:00pm. Si nadie está disponible para recoger el trabajo en la tarde de la ausencia, el trabajo estará disponible para el estudiante en la mañana de su regreso. Si el trabajo se completa dentro de las pautas que se enumeran a continuación, todavía serán elegibles para crédito de 100%.

Los estudiantes que aumentan ausencias injustificadas no son elegibles para el trabajo perdido y recibirán un 0 para la participación y las asignaciones de cualquier clase. Los estudiantes que tienen ausencias justificadas de clase son elegibles para recibir tareas de trabajo perdido y las evaluaciones de crédito, pero reciben una NA o no puntos, para la participación y las asignaciones de cualquier clase.

- D. Trabajo Perdido – Evaluaciones: Si un estudiante está ausente por cualquier motivo, o si un estudiante llega tarde o es despedido temprano, todas evaluaciones perdidas, (p. ej., exámenes, cuestionarios) deben hacerse en el número de días consecutivos de escuela que el estudiante había estado ausente. Por ejemplo, si un estudiante había sido ausente durante tres días consecutivos, él o ella tendría tres días para tomar la evaluación perdida. Evaluaciones perdidas pueden tomarse antes de la escuela, durante el almuerzo, o después de la escuela.

Si un estudiante está ausente por cinco o más días escolares consecutivos, él o ella debe reunirse con su Consejero, el Decano de la Cultura, o La Principal para determinar un calendario razonable para componer evaluaciones faltadas. Estos planes se comunicarán a los padres.

- E. Tarde/Falta: Toda la tarea se clasifica como completa, tarde, incompleta o no profesional

Cuando una tarea no es entregada a las 8:00am en el día en cual se debe, se considera falta. Estudiantes con falta de trabajo serán asignados a Club de Tareas. Al trabajo no hecho se le asigna una calificación de 0.

Trabajo tarde es el trabajo que esté 100% completo y profesional, pero se entregó después de 8:00 en el día debido. Trabajo que se entrega durante el plazo de 24 horas de la original fecha debida es elegible para el crédito de 50%.

Trabajo que esté el tiempo, pero está sin terminar se considera incompleto. Por los propósitos de esta póliza es importante entender la definición estricta de completar. Ejemplos de obra incompleta incluyen pero no están limitados a; no seguir las instrucciones (por ejemplo, escritura de oraciones incompletas, o por no anotar pasajes) y falta de completar el 100% de los problemas y las preguntas. Las direcciones de cada asignación deben indicar criterios claros para la terminación. Si cualquier componente individual está incompleta, la asignación es incompleta. Los estudiantes con el trabajo incompleto se asignan al Club de Tareas. Obra incompleta es elegible para el crédito de 50%.

Cualquier trabajo que se entregue a tiempo y completo, pero muestra una falta de profesionalismo se considera poco profesional. Ejemplos de trabajo no profesional incluyen, pero no se limitan a, las tareas que están sucias o dañadas (rasgado, tiene manchas de puntos, contienen garabatos u otros garabatos no profesional). Los estudiantes con el trabajo poco profesional se asignan al Club de Tareas. Trabajo poco profesional es elegible para crédito de 50%.

IX. Póliza de Promoción

Legacy College Preparatory Charter School tiene rigurosas normas promocionales. No se asume automáticamente que un estudiante pase de un grado al siguiente: cada alumno debe ganar promoción demostrando dominio de los conocimientos esenciales y habilidades en su nivel actual. Estudiantes deben tomar y pasar todas las clases y requisitos de asistencia para ser considerado para la promoción al siguiente nivel de grado.

- A. Promoción Académica: Los estudiantes deben pasar todas las clases para ser considerados para promoción. Para los propósitos de esta póliza, es importante entender que la asistencia se considera una clase. Si los estudiantes acumulan 15 o más ausencias en un solo año escolar, los estudiantes no pasaron asistencia. En todas las clases académicas, cualquier grado inferior a un 65% se considera una calificación reprobatoria.
- B. Escuela de Verano: Los estudiantes obteniendo una calificación reprobatoria en una o dos clases están obligados a asistir y pasar la escuela de verano. Escuela de verano tiene lugar más de 10 días en julio. Durante este tiempo, los estudiantes revisan las áreas de la clase en el que lucharon y reciben intervenciones dirigidas.

Escuela de verano es una oportunidad final para estudiantes indicar la preparación para el siguiente nivel de grado. Las expectativas para pasar la escuela de verano son rigurosas. Para pasar la Escuela de Verano, los estudiantes deben:

1. Inscribirse a tiempo y asistir cada día. Los estudiantes que faltan más de un (1) día de escuela de verano han fracasado la Escuela de Verano. Aplican las reglas día tarde e incompleta.
2. Pasar todas las clases de la Escuela de Verano.
3. Ganan no más de 20 deméritos. Todas las reglas de la escuela se aplican durante la Escuela de Verano.

Si un estudiante requiere asistir a la Escuela de Verano y no se matricula en la Escuela de Verano o para cumplir con una de las expectativas anteriores, el alumno se retendrá automáticamente.

- C. Retención Automática: Los estudiantes que obtengan una calificación final reprobatoria en más de dos clases se retendrá automáticamente. Disposiciones específicas de un Plan de Educación Individual ("IEP") pueden modificar los criterios de promoción o retención, caso por caso. Los estudiantes que califiquen para la retención automática no están obligados a asistir a la escuela de verano.

X. Desayuno Escolar, Almuerzo y Merienda

Legacy College Preparatory Charter School participa en el Programa Nacional de Almuerzo de Escuela, que ofrece comidas de precio reducido o gratis a los estudiantes. Aplicaciones y criterios de elegibilidad se proporcionan a todos los padres, y aplicaciones se requieren ser completadas por todas las familias cada año.

Un desayuno sano y merienda está disponible cada día para los estudiantes de Legacy College Preparatory Charter School. Los estudiantes deben respetar las reglas de la escuela en relación con el momento adecuado y lugar para comer cualquier alimento no suministrado por la escuela. Los desayunos deben cumplir con las directrices para un desayuno saludable. Nos reservamos el derecho a confiscar cualquier artículo que no cumpla con estas pautas (p. ej. comida rápida) y sustituirlos con artículos aprobados por Legacy College Preparatory Charter School.

Almuerzo está disponible para los estudiantes todos los días que hay escuela el día entero. Costos y opciones de almuerzo pueden variar según la escuela. Los estudiantes cuyas familias cumplen los requisitos de elegibilidad y completan la documentación requerida recibirán almuerzo reducido o gratis.

Almuerzos de casa deben ser saludables. Comida rápida, refrescos y dulces nunca son artículos aceptables para el almuerzo. Pasteles, comidas azucaradas y otros elementos ricos en calorías no deben ser enviadas. Familias que envían estudiantes a la escuela con los almuerzos cuestionables se les pedirá reunirse con el/la Trabajador/a Social. Los estudiantes pueden traer su almuerzo de casa. Cada alumno puede traer una botella de agua transparente sin congelar con él o ella cada día. Si un estudiante trae un almuerzo de casa, el almuerzo debe cumplir los siguientes requisitos:

- A. Una bebida de leche, agua, o al menos el 15% de jugo;
- B. Un elemento principal (sándwich, yogurt o las sobras);
- C. UN artículo de merienda;
- D. UN artículo de un postre;
- E. Ilimitada frutas y vegetales.

La escuela reserva el derecho de confiscar cualquier artículo que no se ajusten a estas pautas y, si así lo decide sustituirlos con artículos aprobados por Legacy College Preparatory Charter School.

Lo siguiente artículos serán confiscados inmediatamente y no reemplazado si son traídos a la escuela:

- A. Goma de mascar;
- B. Dulces;
- C. Soda y otros productos de jarabe de maíz de alta fructosa;
- D. Papitas (excepto las vendidas o proporcionados en la escuela). Esto incluye "Cheetos-Caliente" y otras papitas calientes.

Una merienda nutritiva se proporcionará a los estudiantes durante el descanso por la tarde o Consejería de la tarde. Esta merienda es gratuita. Los estudiantes no deben traer meriendas de su casa para comer durante este tiempo.

******Los padres y tutores son responsables de informar a la escuela de cualquier alergia que puedan tener sus estudiantes antes del año escolar.******

XI. Código de vestir

A. Camisas y Ropa de Abrigo:

- (a) Los estudiantes deben usar una camisa de polo de la escuela inalterada cada día;
- (b) Los estudiantes pueden no usar nada debajo de sus camisas de la escuela salvo una camiseta blanca de manga corta y nada sobre ellos excepto suéter escolar aprobado. Mangas de la camisa debajo no pueden ser visibles en cualquier momento. Suéteres de la escuela aprobada sólo pueden ser usados sobre la parte superior de la camisa de la escuela y el cuello de la camisa de la escuela debe ser totalmente visible. Suéteres no pueden usados atado alrededor de la cintura o envuelta sobre sus hombros;
- (c) Abrigos, sudaderas no escolar o cualquier otra ropa no pueden ser usados en la escuela y dejados en los armarios o compartimiento de la escuela en todo momento;
- (d) Camisas siempre deberán estar metidas por dentro; y
- (e) al menos uno botón en cada polo de Legacy College Preparatory Charter School debe ser abotonado en todo momento.

B. Pantalones y Faldas:

- (a) Los niños deben usar pantalones de color caqui claro. Las niñas deben usar pantalones o faldas color caqui claro. No se permiten pantalones Capri, material de Mahón, material spandex, pitillo y pantalones de pana;
- (b) Todos los pantalones deben ser caqui claro en color;
- (c) Aparte de la hebilla de cinturón, ningún lazo ni cintas no pueden existir en los pantalones de color caqui claro. Bandas de goma no están permitidos en los pantalones;
- (d) Los pantalones no deben ser demasiado holgados o demasiado apretado ni rotos o deshilachados. Los pantalones deben llevarse en el nivel de la cintura. Otras prendas de vestir no deben ser visible debajo de los pantalones; y
- (e) Faldas deben ser la longitud de la rodilla o más. Falda-pantalón no es permitidos.

C. Zapatos:

- (a) Se requieren zapatos de vestido negro. Cordones de los zapatos y todas las partes del zapato deben ser negro. Zapatos de vestir de las niñas no deben tener más de un 3" de tacón;

- (b) No se permiten botas, sandalias, tacones, pilas, zapatos de plataforma, zapatos y sandalias finas;
- (c) Zapatos deben ser atados para arriba, con la lengüeta en el interior y atados firmemente. Pantalones deben usarse sobre en el zapato; y
- (d) Zapatos de vestir negro no pueden ser de lona, ni tener rayas, logotipos o letras. No se permiten los mocasines.

D. Calcetines:

- (a) Los estudiantes deben usar calcetines con los zapatos de vestido. Las hembras pueden usar medias que no distraigan.

E. Uniformes de Educación Física ("PE"):

- (a) Los estudiantes deben usar camisas emitida por la escuela de PE. Los estudiantes no pueden cortar o alterar las camisas de PE en ninguna manera;
- (b) Los estudiantes deben usar pantalones cortos o pantalones de chándal de PE emitidos por la escuela. Los estudiantes no pueden cortar o alterar los pantalones cortos de PE o los pantalones de chándal de ninguna forma;
- (c) Los estudiantes deben usar zapatos o zapatillas de deporte; y
- (d) Los estudiantes deberán traer ropa de PE y zapatos de gimnasio a la escuela en los días que tienen PE.

F. Correas:

- (a) Correas de vestido negro sólido deben llevarse en todo momento. Ningún diseño está permitido en el cinturón y la correa no debe estar hecha de tela. Las hebillas del cinturón no pueden distraer.

G. Accesorios:

- (a) Niños y niñas pueden usar pendientes sólo en oídos. Pendientes no pueden ser más grandes que una moneda de diez centavos en cualquier dirección;
- (b) No se permiten perforaciones en el cuerpo visibles, perforaciones de lengua o curitas que cubran perforaciones;
- (c) Todos los collares deben estar metidos dentro de la camisa. Si el collar de un estudiante no puede estar metido en la camisa, debe ser retirado;

- (d) Los estudiantes sólo se les permite llevar un reloj que no distraiga en sus muñecas. No se permite que los estudiantes use cualquier lazo para el cabello, bandas de goma o pulseras en sus muñecas, aunque sea en PE;
- (e) A menos que este casado/a, los estudiantes no pueden usar anillos;
- (f) Todos los lentes deben ser funcionales y no distraer; y
- (g) Los estudiantes pueden usar sólo un acollador emitido por la escuela o cordón negro sólido, sobre la cual se puede conectar solamente la identificación de estudiante.

H. Cubertura de Cabeza:

- (a) Ningún sombrero u otras cubiertas de cabeza están permitidos, incluyendo bufandas, muñequeras deportivas y bandanas en cualquier lugar dentro del edificio, excepto cuando el mandato por necesidades religiosas legítimas o con una nota médica; y
- (b) Cinta para la cabeza, aparte de para requisitos religiosos, debe ser menos de 4" de ancho.

I. El Cabello:

- (a) El pelo puede ser coloreado o destacado sólo en el color de pelo humano natural;
- (b) Ningún diseño de cualquier tipo pueden estar en el pelo o en la cara. Esto incluye una prohibición de cualquier peinados distraído o poco profesional; y
- (c) Barras en las cejas o en cualquier lugar en la cara o la cabeza no se permiten.

J. Tatuajes:

- (a) No están autorizadas tatuajes visibles (permanentes o no permanente) o marcas de cualquier tipo de cuerpo. Si un estudiante tiene un tatuaje, se debe estar bien cubierto por un vendaje o ropa en todo momento. Sólo un suéter escolar aprobado puede ser usado para cubrir los tatuajes en los brazos. Tatuajes en manos, cara o cualquier otra parte del cuerpo que no puede ser cubierto por el uniforme escolar deben ser cubiertos totalmente por una ayuda de banda.

Código de Conducta Estudiantil

I. Propósito

Legacy College Preparatory Charter School se compromete a proporcionar una cultura escolar segura y ordenada en la que los estudiantes pueden mejorar su rendimiento académico. Estudiantes cuya conducta no cumple con normas claramente definidas de la comunidad escolar para el comportamiento aceptable y razonable no podrá interrumpir la educación de los demás. Cada instancia de mala conducta dará lugar a una consecuencia apropiada. Esta es la base de nuestro Código de Conducta Estudiantil ("SCC").

Este SCC ha sido diseñado para proporcionar un ambiente de aprendizaje positivo y seguro. El objetivo de esta póliza es proporcionar a los estudiantes con las herramientas necesarias para desarrollar un sentido de la autodisciplina, auto comprensión, uno auto-dirección, exitosas habilidades interpersonales así como un sentido de autoestima. Expectativas académicas, así como las de la disciplina en Legacy College Preparatory Charter School son altas y el SCC está diseñado para dar a los estudiantes la mejor oportunidad de prepararse para la Universidad y una carrera y que se sienta seguro y feliz en la escuela.

El SCC no pretende abordar todo el espectro de la mala conducta del estudiante, en lugar de eso, describe una gama de respuestas apropiadas para ciertas conductas inapropiadas. Este código se aplica a las acciones de los estudiantes durante las horas escolares, antes y después de la escuela, mientras que en la propiedad escolar, mientras viaja en vehículos escolares financiados por la escuela, mientras que participan en cualquier equipo o grupo que representa a la escuela o asista a una actividad, eventos patrocinados por la escuela en todo y mientras que usando la red de escuelas o cualquier aparato electrónico. Este código también se aplica a las acciones de los estudiantes antes o después de la escuela y fuera de la propiedad de la escuela si esas acciones representan una probabilidad substancial o interrupción al ambiente de aprendizaje en la escuela.

Funcionarios velarán por debido proceso para cada alumno, siguiendo siempre las pólizas que se detallan a continuación.

II. Nuestra Filosofía

En Legacy College Preparatory Charter School, creemos que los estudiantes son capaces de tomar decisiones positivas. Un estudiante puede hacer la opción a seguir las reglas y expectativas de comportamiento y un estudiante también puede hacer la opción de no seguir las reglas y no satisfacer las expectativas de comportamiento. Vamos a utilizar incentivos positivos para motivar a los alumnos a respetar las reglas y un sistema de consecuencia reforzara seguir las reglas. Es nuestra filosofía de que cuando los estudiantes tienen un código coherente de conducta a seguir aprenderá a responder a las expectativas y maximizar su tiempo dedicado a adquirir conocimiento y habilidades en sus clases y desarrollar el carácter basado en valores necesario para una vida de verdadero éxito. Creemos que debemos crear un ambiente donde los estudiantes se sienten seguros y valorados - un lugar donde los estudiantes pueden concentrarse en el aprendizaje sin preocupación de ser intimidado. Nuestra cultura fomentará la creación de una

familia de Legacy College Preparatory Charter School donde estamos seguros y orgullosos de quienes somos.

III. Incentivos Individuales y Sistemas de Rendición de Cuentas

Legacy College Preparatory Charter School ha desarrollado un sistema de comportamiento del estudiante para proporcionar a alumnos, familias y maestros con un frecuente e integral informe de rendimiento de los estudiantes.

Los estudiantes pueden ganar méritos para el comportamiento positivo y deméritos para el comportamiento negativo.

- A. Méritos: Méritos se dará cuando los estudiantes realizan más allá en las áreas de profesionalidad, respeto, integridad, determinación y compromiso. Algunos ejemplos incluyen:

Descripción conductual	Valor	Número de méritos
Embelllecimiento de la escuela	Respeto	1
Mostrando bondad	Respeto	1
Ayudar a personal	Respeto	1
Haciendo lo correcto cuando nadie está mirando	Integridad	1
Mostrando organización ejemplar	Profesionalismo	1
Mejora debido al esfuerzo extra	Determinación	1
Hacer la tarea extra	Determinación	1
Mostrando gran postura académica	Profesionalismo	1
Grano Académico	Determinación	1
Terminando un libro	Determinación	5
Tarea perfecta por 1 semana	Profesionalismo	10
Mostrar liderazgo	Compromiso	1

Mostrando entusiasmo contagioso	Compromiso	1
Visualización de urgencia	Compromiso	1
Lector voraz	Determinación	1
Hacer un comentario perspicaz o pregunta	Compromiso	1
Voluntariado a ayudar	Respeto	1
Riesgo académico	Determinación	1

Méritos nunca se dan cuando un estudiante solicite uno para sí mismo. Méritos puede resultar en un estudiante que se introduce en una rifa de premios o entradas a diferentes eventos o reconocimientos especiales.

- B. Deméritos: Un estudiante puede ser asignado de uno a cuatro deméritos por una infracción de la regla. Infracciones más graves pueden obtener consecuencias más severas como se indica en el SCC. Los miembros del personal determinan el número de deméritos basado en la infracción, salvo lo prescrito por la lista de abajo:

Cuentas de Demérito de Infracciones Común

Infracción	Número de deméritos	Fundamento de la infracción
Goma de mascar	4	Los estudiantes a menudo no tiran la goma adecuadamente y puede ser una distracción en clase si los alumnos están masticando goma de mascar y no centrados en el aprendizaje.
Alimento o bebida visible fuera de almuerzo o descansos. El agua es permitida en botellas claras.	2	Estudiantes no deben ser distraídos por comer en clases. Agua está permitido pero para garantizar la seguridad debemos ser capaces de ver lo que hay dentro de la botella de agua.
Ponerse de pie, gritar o tirar algo en la cafetería o durante el almuerzo	Mínimo 1	Los estudiantes sólo tienen un corto periodo de tiempo durante el almuerzo y deben ser profesionales sobre el uso de su tiempo para comer y dejar el espacio más agradable que cuando lo encontraron.

No limpiar espacio en comedor escolar o durante el almuerzo	1	Los estudiantes deben mostrar preocupación por los demás y respeto asegurándose de que el área este más limpio que cuando lo encontraron.
Pérdida de la tarjeta de identificación o MTA.	1	Los estudiantes deben ser responsables de sus pertenencias.
Hablando durante un simulacro de emergencia	2	Práctica de simulacros de emergencia es vital para asegurar que los estudiantes y miembros del personal saben qué hacer si ocurre cualquier emergencia. Por esa razón, los estudiantes son profesionales y silencioso en todos los simulacros de incendio para asegurarse de que el ambiente es seguro y ordenado.
Llegar tarde a la escuela	Menos de 1 minuto: 1 demerito Más de 1 minuto: 2 deméritos	Los estudiantes deberían ser profesionales y llegar a tiempo a la escuela cada día.
Ausencia injustificada de una clase o función impuestas por la escuela como tarea obligatoria detención o un evento de servicio comunitario	4 deméritos	Los estudiantes deben ser profesionales y asistir a los eventos para cual ellos se han inscrito para asistir y servir a las detenciones que se han ganado.
En los pasillos en cualquier momento sin un pase (excepto durante cambio de períodos)	4 deméritos	Los estudiantes deben estar en su clase en todo momento y mostrar integridad al no estar en áreas que no deben estar en todo el día.
Lenguaje obsceno, incluyendo palabras de maldición u otros insultos no dirigidos a alguien	4 deméritos	Estudiantes deben ser respetuosos de los demás y no utilizar lenguaje obsceno. Los estudiantes también deben representarse de manera profesional que no incluye el uso de malas palabras.
Hostigamiento verbal, en persona o electrónicamente	Deméritos de mínimo 4	Los estudiantes siempre deben mostrar respeto por los demás. Dependiendo de la gravedad de la acción, esto puede requerir una suspensión.
Posesión de un marcador permanente o sharpie	4 deméritos y confiscación	Marcadores permanentes llevan al vandalismo y el uso de un rotulador nunca será necesario en un entorno de clase.
Deshonestidad académica, hacer trampa o plagio	Deméritos de mínimo 4	Los estudiantes deben mostrar integridad en sus clases ya que esta es una habilidad que será necesaria en el colegio especialmente académico relacionados con engaño.

Comportamiento escandaloso o fuerte en cualquier lugar en la escuela	Deméritos de mínimo 2	Los estudiantes deben ser profesional en la escuela y operar con el propósito de aprendizaje.
Muestra inadecuado de afecto	Demérito de mínimo 1	Los estudiantes deben ser profesional en la escuela y operar con el fin de aprender y no mostrar afecto inadecuado en los pasillos o en el almuerzo.
Vagancia en la escuela	4 deméritos	Los estudiantes deben ser profesional y operar con un propósito que incluye tiempo de salida del edificio después de la escuela.
Falta de respeto a los funcionarios	4 deméritos	Una escuela no puede funcionar correctamente si se permite a los estudiantes a ser irrespetuosos hacia los adultos. Por esa razón, los estudiantes no podrán faltarle el respeto a cualquier adulto asociado con la escuela ni ignorar deliberadamente las instrucciones de un miembro del personal.
Falta de respeto al alumno	4 deméritos	Los estudiantes deben sentirse física y emocionalmente seguros en la escuela. Los estudiantes deberían ser respetuosos unos con otros para preservar este entorno.
Retiro disciplinario de un estudiante de la clase	4 deméritos	Los estudiantes deben ser capaces de mantener su comportamiento para no ganar cuatro consecuencias en un periodo de clase. Los estudiantes deben mostrar determinación llenando una reflexión y ajuste para que pueda volver a clase.
Teléfono celular o dispositivos audible electrónicos (incluye auriculares) visible, audible o usado durante el horario escolar sin el permiso del personal	4 deméritos y confiscar el dispositivo hasta que el padre recupere el elemento de la escuela.	Los alumnos deben ser profesionales en la escuela y centrados en el aprendizaje. Los teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos causan una distracción de ese aprendizaje.
Violaciones del código de vestido que no se puede corregir inmediatamente (por ejemplo, sin cinturón)	4 deméritos	Los estudiantes deberían estar profesionalmente vestidos y prestar la atención a los detalles especialmente con sus uniformes cada día.
Violaciones del código de vestido que pueden ser corregidas inmediatamente (como camisa por fuera)	1 demérito	Los estudiantes deberían estar profesionalmente vestidos y prestar la atención a los detalles especialmente con sus uniformes cada día.

IV. Rendición de cuentas e incentivos de toda clase

El programa de Puntos de Reto de Orgullo (PRIDE) es un sistema de incentivo positivo de toda la clase. El sistema utiliza motivación entre pares y competencia entre clase para animar a los estudiantes a trabajar juntos para satisfacer las altas expectativas para el profesionalismo, respeto, integridad, determinación y compromiso. Durante cada período del día escolar, las clases son evaluadas en su desempeño como grupo, ganan entre cero y cinco puntos. El número de puntos obtenidos se basa en los siguientes criterios observables:

- A. Profesionalismo: Todos los estudiantes se organizan, muestran una buena postura y siguen direcciones y procedimientos en toda clase. Tienen todos los materiales necesarios para la clase y comienzan a trabajar inmediatamente.
- B. Respeto: Todos los estudiantes son respetuosos con el lenguaje corporal y actitud. Trabajan duro para hacer a otros mejor. Son verbalmente cortés incluso cuando están en desacuerdo con algo.
- C. Integridad: Todos los estudiantes son líderes honestos y responsables en la clase. Ellos hacen lo correcto incluso cuando nadie está mirando. Piden disculpas y asumen la responsabilidad de los errores que cometen.
- D. Determinación: Todos los estudiantes permanecen enfocados durante el tiempo de trabajo independiente y enseñanza. Se mueven rápidamente de un lugar a otro y de tarea a tarea. Trabajan duro cada día.
- E. Compromiso: Todos los estudiantes muestran entusiasmo por el trabajo que están haciendo y la gente alrededor de ellos.

Profesores graban puntuaciones de punto de orgullo (PRIDE) al final de cada clase y los asesores cuentan los puntos al final de cada día. Un bloque se gana solamente si el 100% de alumnos están cumpliendo con las expectativas. Clases recibirán recompensas por consistentemente altos puntajes. Por el contrario, las clases pierden privilegios por recibir puntuaciones bajas (p. ej., pausas silenciosas, almuerzos silenciosos). Al dar la puntuación a la clase, profesores aprovechan esta oportunidad para dar sugerencias concretas de mejoría.

V. Disciplina Correctiva

A. Detenciones/ Ciclos de Deméritos: Un estudiante es emitido una detención de 60 minutos en sexto grado y séptimo grado y una detención de dos horas en el octavo grado por cada múltiplo de cuatro deméritos que gana dentro de un ciclo de una semana. Por ejemplo, cuatro desventajas dentro de un ciclo de una semana equivale a una detención y ocho deméritos dentro de un ciclo de una semana equivale a dos detenciones. Ciclos de demérito coinciden con los ciclos de informe de progreso y se reiniciarán después que termine el período de una semana. **Deméritos serán rastreados cada semana del jueves hasta e incluyendo el siguiente miércoles.** Así, si un estudiante recibe solamente uno, dos o tres deméritos en un período de una semana (o tiene uno, dos o tres deméritos restantes después de detención(es) han sido entregadas), estos deméritos reajustan a cero. Detención puede tomar la forma de un período de estudio/reflexión silenciosa, trabajo de la mejoría de comportamiento o una combinación de estos.

B. Consecuencias de Detenciones

1. **Ninguna Detención en un Trimestre:** el alumno y la familia se felicita y son reconocidos por la excepcional disciplina y compromiso con su educación.
2. **Cinco Detenciones en un Año:** Legacy College Preparatory Charter School considera cinco detenciones en el transcurso de un año escolar ser perjudicial para el éxito académico de un estudiante. Cuando esto ocurre, la escuela reserva el derecho de llamar a los padres/tutor a la escuela para reunirse con el Decano de Cultura y Asesor del alumno. En la reunión, se discutirá el problema y se implementará un plan de disciplina.
3. **10 Detenciones en un Año:** Legacy College Preparatory Charter School considera que 10 detenciones en el transcurso del año escolar es un problema grave. Estudiantes que ganan 10 o más detenciones o una violación de la SCC relacionadas con peleas, intimidación, acoso, pandillas, consumo o distribución de drogas tendrá que tomar una clase de mejoría del comportamiento que enseña el comportamiento apropiado para promoverse.

El tiempo en el curso permitirá a los estudiantes a aprender nuevos hábitos y recibir apoyo y asesoramiento de los Decanos de la Cultura, Decano de Apoyo Estudiantil y Principal.

4. **20 o Detenciones más en un Año:** Legacy College Preparatory Charter School considera que 20 detenciones en el transcurso de un año escolar puede ser perjudicial para el éxito futuro del estudiante en la escuela. Si un estudiante obtiene veinte o más detenciones en un año, el estudiante deberá tomar un curso de disciplina en la escuela de verano. El curso será diseñado para satisfacer las necesidades individuales a los estudiantes matriculados para asegurarse de que empiezan el siguiente año con una nota positiva de la conducta. **Cualquier**

estudiante que no asista a un curso requerido de disciplina de la escuela de verano no será promovido al próximo nivel del grado.

- C. Restablecimiento de Comportamiento: Creemos que los estudiantes deben maximizar su tiempo de aprendizaje y que los problemas de disciplina no deben merecer grandes cantidades de tiempo fuera del aula. Para preservar una cultura escolar respetuosa y positiva y asegurar mejor la consistencia, emitiremos consecuencias en clase en forma de deméritos para cualquier infracción que distraen del aprendizaje de los estudiantes. Una vez que un estudiante ha recibido cuatro deméritos en una sola clase, o si un estudiante es irrespetuoso de una forma en que merece automático cuatro deméritos, entonces, al estudiante se le pedirá salir del aula para restablecer su comportamiento. El estudiante irá a la oficina del Decano de la Cultura para llenar una reflexión antes de volver a clase. La reflexión le pedirá a los estudiantes reflexionar sobre su comportamiento y redactar un plan sobre cómo ellos ajustan su comportamiento para ser más productivos en la clase. Una vez que un estudiante ha terminado la reflexión y tuvo una discusión con un Decano de Cultura o un Vicedecano de Cultura, el estudiante puede volver la clase. Si un estudiante no puede completar la reflexión o es irrespetuoso mientras que en la oficina del Decano de Cultura, entonces el estudiante permanecerá en la oficina del Decano de Cultura hasta el próximo período de clase. Todos los maestros seguirán con los estudiantes dentro de 24 horas de un reflejo para restaurar la relación para que los estudiantes puedan tener éxito en su clase moviendo adelante.
- D. Suspensiones: Una suspensión es cuando un estudiante se retira de la escuela debido a la gravedad de la conducta inapropiada por hasta 10 días consecutivos para cualquier una ofensa. Los estudiantes que han sido suspendidos no podrán aparecer en el campus ni asistir a cualquier funciones escolar (antes, después de la escuela, o por la noche) mientras están suspendidos. Los infractores de esta póliza se considerarán traspaso. Sin embargo, puede, entrar a la escuela para tomar o para prepararse para las evaluaciones estatales. Estudiantes suspendidos deben asignados deberes y dados la oportunidad de hacer sus asignaciones perdidas, asesoramientos o exámenes para el crédito completo.

Para los Propósitos de este Código:

- Una suspensión a corto plazo se refiere a la remoción de un estudiante de la escuela por razones disciplinarias por un período de diez o menos días.
- Una suspensión a largo plazo se refiere a la remoción de un estudiante de la escuela por razones disciplinarias por un período de más de diez días.

La siguiente es una lista de consecuencias que merecen una suspensión.

Consecuencias y Graves Infracciones

Comportamiento Inaceptable	Mínimo Consecuencia	Consecuencia Máxima
Cortar clases (Reportarse a la escuela y no asistir a una o más clases programadas)	Doble detención, Conferencia de padres obligatoria	suspensión de 3 días
Involucrarse en el comportamiento verbal grosero o irrespetuoso	Detención	suspensión de 3 días
Portarse de una manera que interrumpe el proceso educativo (por ejemplo, hacer ruido excesivo en un salón de clases, biblioteca o pasillo)	Detención	suspensión de 3 días
Publicar o distribuir material en las instalaciones de la escuela en violación de las reglas de póliza escrita del Departamento de Educación o de las reglas de la escuela	Detención	suspensión de 3 días
Fumar o el uso de cigarrillos electrónicos o posesión de fósforos o encendedores	Detención, confiscación de artículo	5 días suspensión, confiscación de artículo
Juegos de azar	Detención, artículo y dinero confiscado	suspensión de 3 días
Uso de lenguaje profano, obsceno, vulgar o lascivo, gestos o comportamiento	Detención	suspensión de 3 días
Mentir, dar información falsa a, o engañar a personal de la escuela	Detención	suspensión de 3 días
Uso inadecuado de tecnología electrónica (por ejemplo, grabación de audio y video no autorizada)	Suspender el privilegio del uso de red, conferencia con los padres	suspensión de 3 días
Salir de clase o escuela sin autorización de la supervisión de personal de la escuela	Detención	suspensión de 3 días
Empujar, o participar en un altercado menor o similar comportamiento de confrontación físico hacia los alumnos o personal de la escuela (p. ej., empujar más allá de otra persona), lanzar un objeto o escupir a otra persona	Detención	Referencia para la audiencia de expulsión
Participar en conducta relacionada con las pandillas (p. ej., usar o exhibir prendas de vestir de pandilla o accesorios, grafiti, hacer gestos o signos de la escritura), o grupo organizado de actividad disruptiva	curso de 5 días suspensión o curso de mejoramiento de comportamiento	Referencia para la audiencia de expulsión

Comportamiento Inaceptable	Mínimo Consecuencia	Consecuencia Máxima
Participar en actos de vandalismo, grafiti u otros daños intencionales a la propiedad escolar perteneciente al personal, estudiantes u otros. Como hackear en o interrumpir los sistemas de tecnología de red	suspensión de 1 día, restitución de la propiedad y costo	Referencia para la audiencia de expulsión
Pelear o amenaza con pelear, verbal o físico	suspensión de 5 días o curso de mejoramiento de comportamiento	Referencia para la audiencia de expulsión
Involucrarse en acoso, intimidación o comportamiento de acoso, incluyendo el uso de comunicación electrónica para participar en este tipo de comportamiento (acoso-cibernético); tal comportamiento incluye, pero no se limita a: violencia física; acecho; conducta verbal, escrita o física que amenaza a otro con daño; que buscan coaccionar u obligar a un estudiante o miembro del personal para hacer algo; novatada; burlarse; exclusión de compañeros grupos diseñados para humillar a aislar; uso de lenguaje despectivo o hacer bromas despectivas o insultos para humillar o acosar	suspensión de 1 día	Referencia para la audiencia de expulsión
Posesión o uso de sustancias controladas o medicamentos de prescripción sin la autorización correspondiente, drogas, alucinógenos sintéticos, parafernalia de drogas o alcohol	suspensión de 5 días o curso de mejoramiento de comportamiento o consejería ambulatorio	Referencia para la audiencia de expulsión
Tomar o intentar tomar la propiedad perteneciente a otra persona o pertenecientes a la escuela sin autorización, sin el uso de la fuerza o comportamiento de intimidación	1 día suspensión y/o curso de mejoramiento de comportamiento	Referencia para la audiencia de expulsión
Posesión, venta y/o uso de armas y/o peligrosos objetos	Artículo confiscado, 5 días de suspensión y/o curso de mejoramiento de la conducta	Referencia para la audiencia de expulsión
Delito de incendiar; comenzar un incendio	5 días de suspensión y curso de mejoramiento de la conducta	Referencia para la audiencia de expulsión

- E. Expulsiones: Expulsión se define como la eliminación permanente de un estudiante de Legacy College Preparatory Charter School por razones disciplinarias.

VI. Procedimiento por Violaciones Disciplinarias

En Legacy College Preparatory Charter School, estamos comprometidos a servir a todos los estudiantes, especialmente aquellos que nos necesitan más, mientras que simultáneamente protege la fuerte cultura que hace posible nuestros logros académicos. Todos los estudiantes se les enseña los valores de (PRIDE) orgullo y rinden cuentas a ellos durante todo el año. Según el Código de Conducta general, mala conducta en Legacy College Preparatory Charter School resultara en consecuencias. Si persisten los comportamientos negativos, o si los estudiantes no han cumplido adecuadamente la consecuencia determinada, consecuencias más graves se pueden poner en su lugar. Las consecuencias varían según la gravedad de la acción y la frecuencia de los hechos. Dichas consecuencias pueden incluir:

- Reflexión del estudiante sobre la violación de la comunidad (puede ser escrito, privado o público);
- Supresión de privilegios de la escuela (incluyendo viajes escolares, privilegios en la escuela, etcétera
- Detención del viernes;
- Almuerzo silencioso;
- Suspensión en la escuela;
- Suspensión a corto plazo fuera de la escuela;
- Suspensión a largo plazo fuera de la escuela;
- Retiro de la comunidad escolar.

Para evitar malgastar tiempo valioso de enseñanza, Legacy College Preparatory Charter School se esfuerza por mantener a sus estudiantes en la escuela y en las aulas. Sin embargo, permitiendo que los mismos estudiantes cometan las mismas infracciones en las mismas situaciones puede tener un efecto perjudicial sobre el futuro de la escuela y los estudiantes. Por lo tanto, cuando las acciones de los estudiantes son perjudicial a la capacidad de otros estudiantes a aprender en un ambiente seguro, valor agregado, puede ser necesario retirar el estudiante infractor de la sala de clase y eventualmente de la escuela. Si la consecuencia de un estudiante implica ser enviado a casa o suspendido durante cualquier período de tiempo, un padre o tutor pueda que sea pedido reunirse con La Administradora en relación con el comportamiento del estudiante antes de su regreso a la escuela. Un estudiante puede extraerse la escuela inmediatamente si es un peligro a los demás y el entorno escolar. En determinadas circunstancias el estudiante puede también ser referido a las autoridades policiales.

- A. Respuestas de Comportamiento de Información en Niveles: Mientras que Legacy College Preparatory Charter School pretende permanecer constante en la forma en que ejecutamos nuestro sistema de comportamiento, personalizamos planes de comportamiento en un intento de ayudar a los estudiantes a tener éxito si necesitan esa flexibilidad. También buscamos adaptar las consecuencias a la severidad y la frecuencia de las conductas inaceptables y las circunstancias individuales del estudiante. La gravedad de las consecuencias y el alcance y profundidad de apoyo proactivo, estructurado, proporcionado por el personal de Legacy a los estudiantes problemáticos aumentará en base a la severidad y la frecuencia de las violaciones. Mientras que las consecuencias sean más graves, notificaremos y buscaremos la implicación de las familias para ayudar a diseñar e implementar planes de respuesta. Las respuestas a los comportamientos en Legacy College Preparatory Charter School aumentarán mientras los comportamientos negativos sigan aumentando, con las infracciones más graves de la SCC recibiendo las consecuencias más graves. Violencia dirigida a otros estudiantes o empleados dará lugar a las más graves consecuencias.
- B. Ser Proactivo: Es el trabajo de la escuela conectar los puntos para los estudiantes y familias en exactamente por qué trabajamos tan duro y por qué somos tan estrictos. Esta mensajería debe venir a través de
1. Matriculación de nuevos alumnos;
 2. Orientación familiar;
 3. Orientación para estudiantes;
 4. Talleres mensuales para padres;
 5. Notificaciones oficiales de la escuela;
 6. Comunicación informal permanente y reuniones con personal, estudiantes y familias.
- C. Protección del Debido Proceso: Legacy College Prep seguirá procedimientos de debido proceso consistentes con las leyes y reglamentos.
- D. Suspensión de Corto Plazo: Una suspensión de corto plazo puede ser impuesta por la Directora por infracciones disciplinarias específicas descritas en el SCC. Si un estudiante comete un delito que merece suspensión de corto plazo (10 días o menos), los siguientes pasos serán tomados:
1. Si es necesario, el estudiante es inmediatamente retirado de clase o escuela.
 2. El estudiante es informado de los cargos contra él o ella.

3. El estudiante tiene derecho a responder a los cargos en contra de él o ella.
4. Los padres o tutores son notificados de la imposición de la suspensión de corto plazo por Legacy College Prep vía telefónica. También se proporcionará notificación escrita por correo, entrega personal y entrega de correo expreso a la última dirección conocida de los padres o tutores. Dicha notificación deberá presentar una descripción del incidente (s) por la cual se propone suspensión y deberá informar a los padres o tutores de su derecho a pedir una inmediata conferencia informal con la Directora. Tal aviso y conferencia informal deberá ser en la lengua dominante del modo de comunicación utilizado por los padres o tutores si es conocido por Legacy College Prep que ser uno aparte del inglés.
5. La escuela programará una reunión con un padre o tutor para discutir las infracciones y puede reducir la pena basada en la comprensión mutua resultante de la reunión.

Un padre o el estudiante puede apelar por escrito una suspensión dentro de dos días de la notificación de la suspensión. Razones para la apelación de la suspensión se deben poner por escrito al Presidente de la Junta de Legacy College Prep por correo electrónico o por correo, mataselladas dentro de los dos días. El Presidente de la Junta hará la determinación final de cualquier recurso de apelación. Una apelación no detiene la suspensión de un estudiante. Si es revocada la suspensión, la suspensión se eliminará del registro del estudiante y los días restantes no tendrán que ser servido.

E. Suspensión de Largo Plazo: Una suspensión a largo plazo puede ser impuesta por la Directora por infracciones disciplinarias específicas descritas en el SCC. Si un estudiante comete un delito que merece una suspensión de largo plazo (más de 10 días), se toman los siguientes pasos:

1. Si es necesario, el estudiante es retirado inmediatamente de clase o escuela.
2. El estudiante es informado de los cargos contra él o ella.
3. Al determinar que la acción del estudiante garantiza una posible suspensión a largo plazo, La Directora verbalmente informará al estudiante que él o ella está siendo suspendido/a y está siendo considerado/a para una suspensión de largo plazo y las razones de por tales acciones.
4. Los padres o tutores son notificado vía telefónica por Legacy College Prep. También se proporcionará aviso por escrito, entrega personal o entrega de correo expreso a la última dirección conocida del estudiante. Dicha notificación deberá proporcionar una descripción del incidente o incidentes que resultaron en la suspensión y se indicarán que se celebrará una audiencia formal al respecto que puede resultar en una suspensión a largo plazo. La notificación prevista será en la lengua dominante, utilizada por los padres o tutores si se sabe que es diferente al inglés. El aviso indicará que en la audiencia formal, el estudiante tendrá derecho a

ser representado por un abogado, presente y cuestionar a testigos y presentar pruebas.

5. La escuela establecerá una fecha de audiencia. Un Fiduciario de Legacy College Prep será designado como el oficial de audiencias. El estudiante y/o su padre o tutor será notificado por escrito de:
 - (a) Cargos y una declaración de la evidencia
 - (b) Fecha, hora y lugar de audiencia
 - (c) Aviso del derecho a la audiencia para:
 - (i) Representada por abogado (pagado por el padre del estudiante)
 - (ii) Presentar pruebas y cuestionar testigos
6. Después de que el consejero escucha el caso, el oficial de audiencia emitirá una decisión por escrito al estudiante, los padres o tutores, del Patronato de la escuela y expediente permanente del estudiante.
7. Si un padre o estudiante desea apelar una decisión, puede hacerlo notificando al Presidente de la Junta por escrito dentro de cinco días de la emisión de la decisión por escrito.

- F. Expulsión: Expulsión es una consecuencia apropiada cuando un estudiante se involucra en una alarmante indiferencia a la seguridad de los demás, o cuando sea necesario salvar el bienestar de otros estudiantes.

Cuando se produce un evento atroz o se produce un patrón sostenido de acontecimientos graves, serios o atroz, la expulsión es una consecuencia apropiada cuando a juicio de la Directora, la seguridad de la comunidad escolar se compromete significativamente.

La primera responsabilidad de Legacy College Prep es garantizar la seguridad de nuestros estudiantes, por lo tanto si un alumno plantea un peligro inmediato a los demás y el entorno escolar, se puede retirar de la escuela.

Si un estudiante comete un delito que requiere una expulsión, se toman los siguientes pasos:

1. Si es necesario el estudiante es inmediatamente retirado de clase o escuela.
2. El estudiante es informado de los cargos contra él o ella.

3. Al determinar que la acción del estudiante garantiza una posible expulsión, la Directora verbalmente informará al estudiante que él o ella está siendo considerado para una expulsión y los motivos de tales acciones.
4. Los padres o tutores son notificado vía telefónica por Legacy College Prep. Aviso por escrito también es proporcionado por entrega personal o entrega de correo expreso a la última dirección conocida del estudiante. Dicha notificación deberá proporcionar una descripción del incidente o incidentes y deberá indicar que se celebrará una audiencia formal sobre el asunto que puede resultar en una expulsión.
5. La escuela establecerá una fecha de audiencia. Un Fiduciario de Legacy College Prep será designado como el oficial de audiencias. El estudiante y/o su padre o tutor será notificado por escrito de:
 - (a) Cargos y una declaración de la evidencia
 - (b) Fecha, hora y lugar de audiencia
 - (c) Aviso del derecho a la audiencia para:
 - (i) Representada por abogado (pagado por el padre del estudiante)
 - (ii) Presentar pruebas y cuestionar testigos
6. La audiencia formal se realizará no menos de tres días después del incidente en cuestión, pero dentro de 10 días del incidente. Un padre puede solicitar posponer la audiencia más allá de 10 días de un período razonable (no más de 10 días adicionales) para permitir que los padres y el estudiante preparen su caso. En tales casos, el estudiante debe permanecer fuera de la escuela esperando la audiencia; la escuela proporcionará instrucción alternativa.
7. Un estudiante tiene derecho a los servicios de un traductor o intérprete, para ser proporcionados por la escuela o la Junta Directiva, siempre que el estudiante o sus padres no hablen el idioma inglés o es minusválido.
8. Se realizará una grabación o un taquígrafo literal de la audiencia. Los cargos se introducirán en el registro por la Directora. Las partes pueden presentar declaraciones de posición escrita dentro de 48 horas de cierre de la audiencia.
9. Después de que el consejero escuche el caso, el oficial de audiencia emitirá una decisión por escrito al estudiante, los padres o tutores, del Patronato de la escuela y registro permanente del alumno dentro de 10 días de la audiencia. Dicha decisión se basará únicamente en las pruebas presentadas en la audiencia. Sólo la Junta de Síndicos, a través de un panel designado fideicomisarios o el oficial de audiencia autorizado por el Consejo, puede expulsar a un estudiante.

10. Aviso de expulsión y de la conducta por la cual el estudiante fue expulsado, se incluirán en el registro educativo acumulado del estudiante. Dicha notificación, salvo aviso de expulsión basada en la posesión de un arma de fuego o arma mortal, será cancelado del registro educativo acumulado si el estudiante se gradúa de la escuela secundaria.
11. Si un padre o estudiante desea apelar una decisión, puede hacerlo notificando al Presidente de la Junta por escrito dentro de 10 días de la emisión de la decisión por escrito. La Junta de Síndicos deberá revisar el registro, incluyendo todos los documentos y grabaciones relacionadas con la audiencia y convocar a una reunión para votar a afirmar o revertir la decisión del oficial de audiencia. El papel de la Junta es no volver a escuchar las pruebas, pero determinar basada en el registro si a) existe suficiente evidencia para indicar que un estudiante ha cometido un delito o un patrón de comportamiento que cumplen con la definición de la póliza de una ofensa digna de expulsión y b) la escuela ha seguido las pólizas descritas en el manual adecuadamente. Si las respuestas a) y b) son sí, entonces la Junta validará la recomendación de expulsar.

La Junta Directiva puede ordenar el retorno a la escuela del estudiante o puede remitir el caso para consideración por el oficial de audiencias. La Junta podrá, a su discreción, solicitar que el alumno y/o padre o tutor acuda a la reunión para discutir la sustancia de la apelación y contestar las preguntas que están sin resolver en el expediente. La Junta también puede presidir una audiencia completa para una investigación si las circunstancias lo requieren.

Es importante que el alumno y/o padre o tutor presente todas las pruebas para la Junta de Síndicos en la audiencia, como argumentos y nuevas pruebas generalmente pueden no presentarse en el recurso de apelación. Donde se descubre información adicional **después** de la audiencia, el estudiante y/o padre o tutor puede solicitar permiso para presentar dicha evidencia al oficial de audiencia. El oficial de audiencias tendrá discreción para conceder o denegar dichas solicitudes para el examen de pruebas recién descubiertas o una audiencia considerar dichas pruebas.

Cuando un estudiante se retira de la escuela después de haber sido notificado que una suspensión de largo plazo o audiencia de expulsión está pendiente, naturalmente será cancelada la audiencia.

Legacy College Prep mantendrá registros escritos de todas las suspensiones y expulsiones, incluyendo el nombre del estudiante, una descripción del comportamiento infractor, las medidas disciplinarias adoptadas y un registro del número de días que un estudiante ha sido suspendido o removido por razones disciplinarias.

El alumno y/o padre o tutor podrán presentar cualquier queja con respecto a este proceso a la Junta de Síndicos de SUNY.

- G. Instrucción Alternativa: Legacy College Preparatory Charter School ofrece a los estudiantes instrucciones alternativas si son suspendidos o expulsados (hasta inscrito en otra escuela, o hasta el final del año escolar, lo que ocurra primero). Durante el período de su retiro o suspensión, los estudiantes deben equiparse con instrucción alternativa, que incluye, pero no se limita a, las asignaciones de trabajo en clase y tareas. Además, los estudiantes se permitirá tomar los exámenes de toda la ciudad o del estado que son administrados durante el período de suspensión, para que ningún retome de examen está permitido por la autoridad de comprobación, así como a retomar exámenes de la escuela que puedan afectar sus registros académicos.

Instrucción alternativa proporcionará al estudiante la oportunidad de continuar ganar crédito académico y debe ser adecuado a las necesidades individuales del estudiante. Todos los mandatos IDEA para estudiantes con discapacidades deben ser respetados. En la determinación de la instrucción alternativa para un estudiante con una discapacidad y para un estudiante que tiene un Plan 504 de alojamiento, se dará consideración al IEP del alumno y plan de intervención conductual o Plan 504 de alojamiento. Además, si un estudiante con un IEP ya ha sido suspendido por más de un total de diez días de escuela durante el año escolar debido a las acciones disciplinarias que crean un patrón de retiros por Legacy College Preparatory Charter School, el estudiante debe ser reinstalado o asignado a un entorno apropiado hasta que se produzca una revisión de determinación de manifestación (MDR).

Arreglos se hará entre la escuela y cada familia individual para la prestación de servicios, recogida / entrega de trabajo y la confección de cualquier trabajos perdido y apoyo de instrucción de aula. Todos los materiales de instrucción alternativa permitirán al estudiante en progreso académico adecuado y deben ser completados satisfactoriamente para el estudiante poder volver a la escuela. Sin embargo, la instrucción alternativa no puede replicar todos los beneficios de la instrucción en la clase completa y participación del estudiante.

La instrucción alternativa comenzará inmediatamente. La instrucción alternativa ocurrirá durante o después del día escolar en la escuela, el hogar del estudiante o la biblioteca pública más cercana, a discreción de la escuela. Esta instrucción alternativa continuará por la duración del tiempo que el estudiante está fuera de la escuela. La escuela le proporcionará instrucción alternativa a los estudiantes en suspensión corto y largo plazo en la medida requerida por la ley.

- H. Protección del Debido Proceso para los Estudiantes con Discapacidad: En ningún momento se reducirá las expectativas de Legacy College Preparatory Charter School. Los estudiantes con IEPs de comportamiento necesitan alojamiento, especialmente si el comportamiento del estudiante es una manifestación de su discapacidad. Estas habitaciones deben abordar directamente el área de desafío específico del estudiante y también equilibrar la necesidad de la escuela de un entorno justo y efectivo de aprendizaje.

Los estudiantes con discapacidad tienen los mismos derechos y responsabilidades como otros estudiantes, y pueden ser disciplinados por la Comisión de cualquiera de las faltas de comportamiento enumeradas en el SCC. Si un estudiante con discapacidad tiene un IEP que incluye pautas disciplinarias, entonces, como lo exige la Ley de Educación para Personas con Discapacidad, que el alumno debe ser disciplinado según esas directrices.

En la determinación de la instrucción alternativa para un estudiante con una discapacidad y para un estudiante que tiene un Plan 504 de alojamiento, se dará consideración al IEP del alumno y plan de intervención conductual o Plan 504 de alojamiento.

Cuando un estudiante con un IEP se ha quitado de la escuela para ya sea 10 días consecutivos o por más de 10 días escolares acumulados en un año escolar basado en la conducta que se forma un patrón de extracción y los resultados en un cambio de colocación según lo determinado por la escuela, él o ella tiene derecho a una pronta revisión de la relación causal entre su discapacidad y el comportamiento que precipitó la acción disciplinaria de la escuela. El MDR está diseñado para determinar si (A) la conducta en cuestión fue causada por o tuvo una relación directa y substancial a la discapacidad del estudiante; o (B) la conducta en cuestión fue el resultado directo del fracaso de la escuela para implementar el IEP. El equipo de manifestación se compondrá de oficiales de la escuela, el estudiante, padre o tutor y miembros relevantes del Comité de Educación Especial "(CSE). Los padres o tutores recibirán notificación por escrito antes de cualquier reunión de equipo de manifestación. Esta notificación le informará al padre o tutor (A) el propósito de la reunión, (B) los nombres de las personas que se espera asistan, y (C) su derecho a tener miembros relevantes del CSE participa en la matriz o petición del tutor.

El MDR incluirá una revisión de toda la información pertinente en el archivo del estudiante incluyendo su IEP, las observaciones del profesor y cualquier información relevante proporcionada por el padre o tutor. Si el equipo de manifestación determina que la conducta del estudiante fue una manifestación de su discapacidad, el CSE (A) conducirá una evaluación conductual funcional e implementar un plan de intervención conductual; y (B) regresara al estudiante a la ubicación desde la que el estudiante fue quitado, a menos que el padre o tutor y la escuela esten de acuerdo a un cambio de colocación como parte de la modificación del plan de intervención conductual. Si el equipo de manifestación determina que la conducta en cuestión fue el resultado directo del fracaso de la escuela para implementar el IEP, la escuela tomará medidas inmediatas para remediar estas deficiencias. Por último, si la conducta del estudiante se rige no para haber sido una manifestación de su discapacidad, personal de la escuela pueden aplicar los procedimientos disciplinarios pertinentes a los estudiantes con discapacidad de la misma manera y para la misma duración que los procedimientos se puede aplicar a los estudiantes sin discapacidades.

VII. Póliza Anti-Intimidación

La intimidación es contrario a la ley del Estado de Nueva York y la póliza de Legacy College Prep Charter School y es un delito grave y punible.

La intimidación está prohibida sobre la base real o percibida de la raza, color, religión, sexo, origen nacional, ascendencia, edad, estado civil, físico o discapacidad mental, orientación sexual, género, identificar o expresar, situación militar, descarga desfavorable de servicio militar, asociación con una persona o grupo con uno o más de los ya mencionados real o percibidas características o cualquier otra característica distintiva.

La intimidación está prohibida en cada una de las siguientes situaciones:

- A. Durante cualquier actividad o programa de educación escolar.
- B. Mientras que en la escuela, o en la propiedad escolar, en autobuses escolares o en otros vehículos de la escuela, en paradas de autobús designado para la espera del autobús escolar, o en eventos patrocinados por la escuela o sancionadas por la escuela o actividades. Esto incluye transporte público tomada a o de la escuela.
- C. A través de la transmisión de información desde una computadora de la escuela, una red de computadoras de la escuela u otro similar equipo electrónico de la escuela.
- D. A través de la transmisión de información desde un ordenador es accesible en un lugar no relacionado con la escuela, actividad, función o programa o de la utilización de tecnología o de un dispositivo electrónico que no es propiedad, arrendado o utilizado por una escuela, si la intimidación causa una interrupción sustancial en el proceso educativo o el ordenado funcionamiento de una escuela. Este artículo se aplica sólo en los casos en que un administrador de la escuela o maestro recibe un informe que la intimidación a través de este medio se ha producido. No requieren al personal de la escuela o supervisar cualquier actividad no relacionada con la escuela, la función o programa.

Definiciones

Con el propósito de esta póliza los términos utilizados significan lo siguiente:

"Intimidación" incluye acoso cibernético y significa cualquier acto físico o verbal severo o generalizado o conducta, incluyendo las comunicaciones por escrito o electrónicamente, dirigida a un estudiante o estudiantes, o puede predecirse razonablemente tener uno o más de los siguientes efectos:

- A. Colocar al estudiante en el temor razonable de daño a la persona o propiedad;
- B. Causar un efecto perjudicial sobre la salud física o mental del estudiante;

- C. Substancialmente interfiriendo con el rendimiento académico del estudiante; o
- D. Substancialmente interfiriendo con la capacidad del estudiante para participar o beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios de la escuela.

Intimidación puede tomar varias formas, incluyendo, sin limitación, uno o más de las siguientes: acoso, amenazas, intimidación, acoso, violencia física, acoso sexual, violencia sexual, robo, humillación pública, destrucción de propiedad, o como represalia por hacer valer o que se alega un acto de intimidación. Esta lista pretende ser ilustrativa y no exhaustiva.

Conducta agresiva hacia otros estudiantes que no es grave o generalizado no se considerará como acoso escolar, pero puede constituir otras conductas inapropiadas enumeradas el SCC. Los estudiantes que participan en la conducta de intimidación también serán disciplinados de acuerdo el SCC.

"Acoso-Cibernético" significa intimidación mediante el uso de tecnología o cualquier comunicación electrónica, incluyendo sin limitación, cualquier transferencia de signos, señales, escritura, imágenes, sonidos, datos o inteligencia de cualquier naturaleza transmitida en su totalidad o en parte por un cable, radio, sistema electromagnético, sistemas foto-electrónico o sistema foto-óptico, incluyendo dentro de la limitación, correo electrónico, comunicaciones de Internet, mensajes instantáneos o comunicación facsímil. Acoso cibernético incluye la creación de una página web o blog en el que el creador asume la identidad de otra persona o de la suplantación saber de otra persona como el autor del contenido publicado o mensajes si la creación o suplantación crea alguno de los efectos enumerados en la definición de intimidación. El acoso-cibernético incluye también la distribución por medios electrónicos de comunicación a más de una persona o la publicación de material en un medio electrónico que se pueda acceder por una o más personas si la distribución o publicación crea alguno de los afectados enumerados en la definición de acoso.

"Medidas Restaurativas" significa un continuo de alternativas basadas en la escuela de disciplina excluyente, como suspensiones y expulsiones, que: (1) están adaptados a las necesidades particulares de la escuela y la comunidad, (2) contribuyen a mantener la seguridad en la escuela, (3) protegen la integridad de un clima de aprendizaje positivo y productivo, (4) enseña a los estudiantes las habilidades personales e interpersonales que se necesitan para tener éxito en la escuela y la sociedad, (5) sirven para construir y restaurar las relaciones entre estudiantes, familias, comunidades y escuelas y (6) reducen la probabilidad de interrupción futura por equilibrio de rendición de cuentas con una comprensión de las necesidades de salud mental de los estudiantes para mantener a los estudiantes en la escuela.

"Personal de la Escuela" significa a las personas empleadas, en contrato con, o que sean voluntarios en un distrito escolar, incluyendo, sin limitación administradores escolar y distrito escolar, maestros, consejeros escolares, trabajadores sociales de la escuela, consejeros escolares, psicólogos escolares, enfermeras escolares, los trabajadores de la cafetería, custodios, agentes de recurso escolar y guardias de seguridad.

Reportaje

Estudiantes, personal de la escuela y los padres o tutores que son testigos de acoso o que poseen la información sobre la intimidación o amenaza debe inmediatamente informar a la directora o cualquier empleado del Legacy College Preparatory Charter School. Un informe puede hacerse verbalmente o por escrito completando el formulario "Informe de Acoso" ubicado en nuestra red del campus (en la sección "Estudiantes"). También se aceptan informes anónimos. Ninguna acción disciplinaria se tomará únicamente en base a un informe anónimo.

Investigación

La Principal o su designado deberá investigar con prontitud y tomar acción sobre informes de intimidación. Se hará todos los esfuerzos razonables para completar la investigación dentro de 10 días escolares después de la fecha que se recibió el informe de la intimidación.

Como parte de la investigación, La Principal o persona designada deberá:

1. Tomar en cuenta la información relevante adicional recibida durante el curso de la investigación sobre el incidente reportado de acoso;
2. Involucrar a personal de apoyo escolar y otras personas de personal de la escuela con conocimientos, experiencia y formación en prevención, la intimidación como lo estime conveniente, en el proceso de investigación;
3. Notificar a la Principal o persona designada del incidente reportado de intimidación tan pronto como sea posible después de recibido el informe; y
4. Investigar un incidente reportado de acoso sea en el ámbito de la jurisdicción de la escuela.

Notificación

Consistente con las normas federales y estatales que rigen los derechos de privacidad del estudiante, la Principal o su designado deberá inmediatamente informar a los padres o tutores de todos los estudiantes involucrados en el incidente de acoso escolar y discutir y las leyes estatales y federales según sea el caso, la disponibilidad de servicios de trabajo social, consejería, servicios psicológicos escolares, intervenciones y medidas de restauración. Además, la Principal o persona designada deberá, consistente con las leyes federales y estatales y normas que rigen los derechos de privacidad del estudiante, proporcionar a los padres o tutor de los estudiantes que son parte de la información de investigación sobre la investigación y la oportunidad de reunirse con la Principal o persona designada para hablar de la investigación, los resultados de la investigación y las acciones adoptadas para resolver el incidente reportado de la intimidación.

La Principal o su designado deberá documentar cada una de estas notificaciones a los padres o tutores.

Intervenciones y/o Consecuencias

Cuando una investigación determina que la intimidación se produjo, la Principal o persona designada de inmediato impondrá la consecuencia apropiada de SCC. La Principal o persona designada utilizará intervenciones a la intimidación de la dirección que pueden incluir, pero no se limitan a, servicios de trabajo social de la escuela, las medidas restaurativas, habilidad socio-emocional del edificio, orientación, servicios psicológicos y servicios basados en la comunidad de la escuela. Además, La Principal o su designado deberá proporcionar a la víctima información sobre los servicios que están disponibles dentro de la escuela y la comunidad, tales como asesoramiento, servicios de apoyo y otros programas.

Un estudiante no será castigado por informar de la intimidación o proporcionar información acerca de la intimidación o amenaza, aunque la investigación de la escuela llegue a la conclusión de que la intimidación no ocurrió. Sin embargo, a sabiendas que hace una acusación falsa o proporcionar información falsa se cumplirá con las consecuencias disciplinarias y acciones correctivas apropiadas consistentes con esta póliza y en el SCC.

Distribución y Revisión

Esta póliza deberá ser publicada en la red de la escuela e incluida en el manual del estudiante y, en su caso, publicada donde otras pólizas, reglas y normas de conducta son publicadas actualmente. La póliza también se debe distribuir anualmente a los padres o tutores, estudiantes y personal de la escuela, incluyendo a nuevos empleados cuando se contraten.

La escuela deberá revisar y volver a evaluar esta póliza y hacer las revisiones necesarias y adecuadas cada dos años y presentar la póliza actualizada con la Junta de Educación del Estado de Nueva York. La póliza debe basarse en la participación de una gama de partes interesadas de la escuela, incluyendo a los estudiantes y los padres o tutores.

La Principal o su designado asistirá con la evaluación y valoración de los resultados y la eficacia de la póliza. Este proceso incluirá, sin limitación:

- A. La frecuencia de victimización;
- B. Estudiantes, personal y observaciones de la familia de la seguridad en la escuela;
- C. Identificación de áreas de la escuela donde ocurre el acoso;
- D. Los tipos de intimidación utilizados; y
- E. Espectador de intervención o participación.

El proceso de evaluación puede incluir el uso de datos e información que la escuela ya recoge para otros fines pertinentes. La escuela debe poner la información de resultados de la evaluación de pólizas en la red de la escuela, o si una red no está disponible la información debe proporcionarse a los administradores de escuelas, miembros de la Junta, personal de la escuela, los padres o tutores y estudiantes.

Esta póliza debe ser coherente con todas las pólizas de la escuela.

Información General Escolar

I. Visitantes

Legacy College Preparatory Charter School siempre da la bienvenida y anima a los visitantes, tanto desde dentro como fuera de nuestra comunidad escolar, para observar a nuestros estudiantes y a los miembros del equipo de Legacy en la acción. Sin embargo, con el fin de asegurar la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes y el personal, todos los visitantes, incluyendo a padres y tutores, están obligados a informar a la oficina en la entrada principal de la escuela. Se requiere que los visitantes obtengan un pase de visitante una vez que han comprobado con la recepcionista. Cualquier visitante que no informe a la oficina, o se encuentre en el edificio sin autorización y un pase de visitante, se le pedirá que abandone inmediatamente y se llamará a las autoridades si la solicitud no es tomada en cuenta.

Legacy College Preparatory Charter School mantiene una póliza de puertas abiertas con nuestros padres y tutores, siempre y cuando no sean una distracción al ambiente de aprendizaje. Padres son bienvenidos a venir y observar clases y el funcionamiento de la escuela en los días que no hay exámenes. Los padres también están invitados a solicitar reuniones con cualquier miembro del personal de Legacy College Preparatory Charter School. Reuniones se programarán a la brevedad posible del funcionario. Si no se cumplen las solicitudes para una reunión de miembros de la familia deben reportar la preocupación al líder de la escuela.

En caso de emergencia, los padres o tutores deben comunicarse con la recepcionista por teléfono o en persona. Bajo ninguna circunstancia deben los padres o tutores ponerse en contacto con los estudiantes en sus aulas o intentar retirar estudiantes del edificio sin avisar y recibir permiso de la escuela.

Los Visitantes Perturbadores y Acceso Restringido

Legacy College Preparatory Charter School trabaja duro para mantener un ambiente seguro y ordenado para docentes y estudiantes. Para ello, la escuela reserva el derecho de restringir los visitantes (incluyendo a miembros de la familia de los estudiantes y personal) que no se muestran los valores de orgullo de la comunidad mientras que en los terrenos escolares, incluyendo durante la entrega y recogida. Ejemplos de visitantes perturbadores son aquellos que alcen la voz, usen profanidad, amenazan a estudiantes o personal o físicamente o verbalmente agresivos de ninguna manera.

Si el acceso de un visitante debe estar restringido debido al comportamiento inadecuado de cualquier tipo, reciben una carta exponiendo los delitos que requirieron el acceso restringido y se notificará en cuanto a los procedimientos adecuados para el contacto y comunicación con el personal y su estudiante mientras esté en propiedad de Legacy College Preparatory Charter School. Si después de que un visitante ha recibido una carta de acceso restringido, siguen a

interrumpir el ambiente de aprendizaje de Legacy College Preparatory Charter School, medidas mayores podrán ser tomadas incluyendo la notificación de las autoridades competentes.

II. Procedimiento de Quejas

Cualquier estudiante o padres que cree que Legacy College Preparatory Charter School ha actuado en violación de la ley o sus estatutos puede presentar una queja con la Principal.

- A. Procedimientos para la Resolución de Problemas de Padres: Legacy College Preparatory Charter School está comprometida a mantener una fuerte alianza y diálogo permanente entre sus profesores, personal, estudiantes y familias. Si usted tiene alguna inquietud acerca de una póliza escolar, grado académico, decisión de disciplina o cualquier otra cosa, damos la bienvenida a su entrada y los animamos a contactar al miembro del personal adecuado en la escuela. Nos comprometemos a resolver las inquietudes de nuestras familias y que busquen una resolución que sobre todo benefician el desarrollo académico de su hijo hacia el éxito en el Colegio de su elección.

Proceso de Queja Informal: Si un padre o tutor tiene una preocupación o un desacuerdo sobre un evento de aula, decisión curricular o disciplinaria u otro asunto académico, él o ella debe primero ponerse en contacto con el maestro para tratar de resolver el desacuerdo a través de la discusión informal. Si la preocupación no se resuelve adecuadamente, el padre o tutor deberá solicitar una nueva reunión. El profesor se pondrá en contacto con el líder de la escuela y planificará la conversación de seguimiento. Se hará todo lo posible para responder a una queja de padres lo más pronto posible y dentro de dos días hábiles.

Proceso de Queja Formal: Si el proceso de queja informal falla en producir una solución satisfactoria, un padre o tutor puede iniciar una queja formal al enviar una carta por escrito al líder de la escuela, en detalle, los eventos, las pólizas o decisiones en cuestión. El líder de la escuela llevará a cabo una investigación exhaustiva sobre el asunto con prontitud y emitir una respuesta por escrito que detalla sus conclusiones y recomendaciones. Si el padre o tutor todavía no está satisfecho, él o ella puede apelar la decisión del líder de la escuela a la Junta de Síndicos.

Queja Formal al Consejo Directivo: Si el asunto sigue sin resolverse, el padre o tutor puede escribir a la Junta de Síndicos a solicitar una revisión. Un Comité designado fijará una sesión, momento en el que los padres tendrán la oportunidad para responder a sus preocupaciones. La Comisión investigará la situación y emitirá de un informe sobre sus conclusiones a la junta dentro de los treinta (30) días o antes de la próxima sesión ordinaria y el Consejo puede actuar como apropiado basado en las recomendaciones del Comité. Un padre de familia que deseen asistir a una reunión de la Junta será permitido hablar pero se le pedirá limitar sus comentarios a tres minutos. Si más tiempo es necesario para la participación del público y comentarios, 30 minutos adicionales se repartirán al final de la reunión del Consejo. Un padre o tutor podrá

dirigir la Junta en cualquier reunión sin pasar por los procesos informales y formales de la queja que se ha señalado anteriormente, pero la Junta anima a estas conversaciones constructivas con las partes interesadas antes de la extensión directa a la Junta. La Junta tiene el poder y el deber de tomar medidas, cuando proceda.

Queja Formal al Autorizador: Si, después de la presentación de la queja a la Junta de Síndicos, el padre o tutor considera que el Consejo no ha abordado adecuadamente la queja, el padre o tutor puede presentar la queja al autorizador de la escuela, que puede investigar y responder. El autorizador tiene el poder y el deber de adoptar medidas correctivas según corresponda.

Información de Contacto de Autorizador:

SUNY CSI

Grievance Desk

Charter Schools Institute

41 State St., Suite 700

Albany, NY 12207

charters@suny.edu

518.433.8277 (ext. 2045)

III. Los Derechos y Las Expectativas del Estudiante

- A. Derechos de los Estudiantes: El derecho de los estudiantes a la libertad de expresión deberá no ser abreviado, siempre que tal derecho no hará posibilidad sustancial de interrupción dentro de la escuela. Libertad de expresión deberá incluir sin limitación, los derechos y responsabilidades de los alumnos, colectiva e individualmente, para expresar sus opiniones a través del discurso y los símbolos, escribir, publicar y difundir sus puntos de vista y de montar pacíficamente en la propiedad de la escuela con el fin de expresar sus opiniones. Cualquier asamblea prevista por los estudiantes durante las horas escolares regulares se celebrarán sólo en un momento y lugar aprobado por adelantado por la Principal.

Ninguna expresión realizada por los alumnos en el ejercicio de tales derechos se considerará una expresión de la póliza de la escuela, y ningún oficial de la escuela será responsable de cualquier acción civil o penal por una expresión hecha o publicada por los estudiantes.

Libertad de Expresión: El derecho a la libre expresión de estudiantes viene con las siguientes restricciones:

1. Lo que dice un estudiante no puede interrumpir el trabajo y la disciplina de la escuela en un material o forma sustancial;
2. Palabras de un estudiante no pueden incitar a otros a interrumpir el trabajo y disciplina de la escuela o a desobedecer las leyes;
3. Ningún estudiante puede ser obsceno;
4. Los estudiantes no pueden decir (calumnia) o escribir cosas sobre (difamación) otra persona que dañe la reputación de esa persona y no es verdad, si saben que la declaración falsa o no importa si es verdadero o falso; y
5. Estudiantes no pueden usar palabras de pelear o lenguaje agresivo, es decir, que cuando las palabras habladas son propensas a producir una acción violenta. Incluidos en esta categoría sería las ligaduras de expresión raciales, sexuales, étnicas o religiosas.

Libertad de Prensa: Los estudiantes pueden expresar sus opiniones en la publicación y otro material escrito después que siga las normas del buen gusto. Publicaciones no oficiales o subterráneas distribuidas en la escuela no serán censuradas después que estén firmados por los autores y no son disruptivo, difamatorio, obsceno o que contengan lenguaje agresivo. Legacy College Preparatory Charter School se reserva el derecho de regular el contenido de "actividades expresadas patrocinado por la escuela." Un anuncio debe ser firmado por la persona que lo monta y debe ser puesto en el área designada en la escuela.

Libertad de religión: Los estudiantes tienen derecho a ausentarse de la escuela para la observancia de los días santos de su religión. Los padres o tutores deben notificar al asesor y la oficina escolar por escrito antes de la ausencia. Una ausencia por motivos religiosos será una ausencia excusada de la escuela. Los alumnos podrán hacer cualquier trabajo de una ausencia debido a la observancia religiosa.

Derecho a la igualdad de educación: Estudiantes de Legacy College Preparatory Charter School no pueden ser prevenidos o desanimados de participar en cualquier actividad escolar debido a raza, género, preferencia sexual, religión, origen nacional, etnicidad, identidad de género o expresión, estado de ciudadanía, edad, religión, incapacidad física o mental, orden de protección, estado de ser sin hogar, o real o potencial estado conyugal o parental, incluyendo embarazo.

Derecho de acceso: Todos los actos públicos para los padres, estudiantes y miembros de la comunidad para que han sido anunciado como un lugar para un evento o programa de la escuela que no es usable puede solicitarse 10 días de antelación que el programa será reubicado en un lugar que sus necesidades puedan lograrse en la medida que es posible. Las solicitudes deben realizarse a la Principal.

Qué hacer si se violan los derechos: Los estudiantes son motivados a hablar con un miembro del personal. Cualquier miembro de la comunidad escolar que cree que ha sido sujeto a o da testimonio de discriminación por motivos de raza, género, edad, orientación sexual, religión, incapacidad física o mental, orden de protección, estado de ser sin hogar, o real o potencial estado civil o los padres, incluyendo el embarazo, puede presentar una queja con la Principal. La Principal hará una determinación en la materia. Si esa determinación es satisfactoria, el miembro de la comunidad escolar puede presentar una queja ante la Junta de Síndicos, siguiendo la póliza de queja presentada en este manual.

- B. Pertenencias: Legacy College Preparatory Charter School es un ambiente de instrucción rigurosa. Por lo tanto, no se permiten objetos personales que distraen del ambiente de enseñanza seguro, respetuoso y rápido.

Ejemplos de artículos no permitidos en las escuelas de Legacy College Preparatory Charter School:

1. Goma de mascar y dulces de cualquier tipo;
2. Marcadores permanentes de cualquier tipo;
3. Armas real, de juguete o modelo como cuchillos, cuchillas, cuchillos de exacto, pistolas de agua;
4. Cantidad excesiva de dinero en efectivo;

5. Cualquier sustancia ilegal;
6. Animales de peluche o muñecas;
7. Materiales (por ejemplo, canciones, documentos, letras, el arte o notas) que contengan lenguaje inapropiado u ofensivo, imágenes o sugerencias;
8. Fuegos artificiales, bengalas, explotadores, pargos, fuentes, cohetes de botella y otros artefactos explosivos; y
9. Los teléfonos celulares, radios, iPods y sistemas portátiles de juegos

Si un estudiante se ve con alguno de los elementos mencionados, el artículo puede ser confiscado y no regresado hasta que un padre o tutor se reúna con la dirección de la escuela.

Nota: Teléfonos celulares, radios, iPods, sistemas portátiles de juegos y otros dispositivos electrónicos no instruccional deben apagarse y guardarse antes de entrar en la propiedad de la escuela, a menos que el líder de la escuela ha dado permiso explícito. Cualquier equipo electrónico sin permiso puede ser confiscado.

Los estudiantes pueden traer teléfonos celulares a la escuela por razones de seguridad, pero los teléfonos nunca pueden ser encendidos o utilizados en la escuela sin permiso explícito y la supervisión de un miembro del personal de Legacy. Los estudiantes deben presentar sus teléfonos celulares a sus asesores para que se puedan almacenar cada día. Incumplimiento de esta expectativa puede resultar en la confiscación u otra consecuencia. Si un celular es confiscado, un padre o tutor debe venir a la oficina principal para firmar por el teléfono al final del día escolar.

Mochilas de estudiante deben dejarse siempre en el área de cubículo y deben estar cerradas con ningún elemento que sobresalga.

- C. Contacto Estudiante- Familia Durante el Día: Los estudiantes no podrán recibir mensajes de los padres ni para transmitir mensajes a los padres durante el día de la escuela salvo en caso de emergencia. Los estudiantes solo se dará permiso para usar el teléfono en casos de emergencia o a discreción de la escuela.
- D. Comportamiento de Transporte Público: Todas las expectativas de comportamiento descritas en el SCC de Legacy College Preparatory Charter School aplican en transporte público a y desde escuela. Se espera que los estudiantes que toman el transporte público actúen responsable y respetuosamente en todo momento.

Se aplican todas las reglas de la escuela en transporte público. Infracciones, si es lo suficientemente grave puede garantizar pérdida inmediata de un estudiante de abandonar la escuela por su propia cuenta. Se aplican también otras consecuencias (por ejemplo, deméritos, detenciones, suspensiones).

- E. Deshonestidad Académica: Los estudiantes deben entender que copiar las palabras, ideas o comentarios de otra persona sin dar crédito a esa persona en forma de notas al pie o referencias se considera plagio. Ya sea deliberada o accidental, el plagio es un delito grave y punible. Los estudiantes deben siempre ser responsable de su propio trabajo y no participar en cualquier forma de engaño.

Este tipo de deshonestidad académica dará lugar a la pérdida de crédito o falta según la discreción del maestro. Los estudiantes también recibirán una detención automática (primera ofensa), o una pena más grave si su engaño continúa.

1. Plagio deliberado:

- (a) Copia de una frase, oración o un paso más de una fuente y pasar como propia;
- (b) Resumiendo o parafraseando ideas de otra persona sin reconocer que el trabajo no es suyo; o
- (c) Obtención de un trabajo y entrega como propia.

2. Plagio accidental:

- (a) Olvidarse de colocar comillas alrededor de palabras de otro escritor; o
- (b) Omitir una citación de la fuente para la idea porque uno no es consciente de la necesidad de reconocer la idea.

3. Hacer trampa:

- (a) Obtener una copia de los exámenes o dispositivos de puntuación;
- (b) Copiar respuestas de otro estudiante durante un examen;
- (c) Proveer a otro estudiante preguntas o respuestas a o copias de preguntas del examen real;
- (d) Tener o usar materiales no permitidos durante los exámenes;
- (e) Duplicar el proyecto de otro estudiante o trabajo para presentación como trabajo propio;
- (f) Tener a alguien que no es el estudiante preparar tareas del estudiante, papel, proyecto, informe de laboratorio o prueba de casa; o
- (g) Permitir que otro estudiante a copie la tarea, papel, proyecto, informe de laboratorio o prueba de casa.

4. Se producirán las siguientes consecuencias para los estudiantes que participan en actos de deshonestidad académica:
 - (a) Cero automático en la asignación; o
 - (b) Detención o cuatro deméritos.
5. Violaciones más graves o repetidas de falta de honradez académica, pueden producirse las siguientes consecuencias:
 - (a) Conferencia entre profesor/estudiante/ padres/Decano de y Cultura;
 - (b) Retirada o descalificación de los programas de enriquecimiento;
 - (c) Suspensión; o
 - (d) La tarea debe ser entregada a la oficina.
- F. Rebuscar a un Estudiante: Legacy College Preparatory Charter School deben mantener un ambiente seguro y ordenado para todos nuestros alumnos y personal. Para ello, la escuela reserva el derecho a rebuscar a cualquier y todas las personas o pertenencias en propiedad para material ilícito de la escuela. Tales búsquedas pueden ser al azar o con sospecha razonable y pueden incluir la persona del estudiante, mochila, bolsillos, celulares, otras pertenencias, etcétera.

Contraseñas de los Medios de Comunicación/Redes Sociales: La Principal puede requerir a un estudiante proporcionar su registro de redes social, incluyendo la contraseña, si hay causa razonable para creer que la cuenta del estudiante de red social contiene evidencia que el estudiante ha violado el SCC.

IV. Pólizas Médicas

- A. Medicamentos Mientras en la Escuela: Si un niño requiere medicación de cualquier tipo (incluyendo inhaladores Tylenol, aspirina y asma):
 1. Debe enviarse una autorización a la forma para dispensar medicamentos; y
 2. La medicación debe entregarse a la enfermera o a la recepcionista por un padre o tutor en el envase original.
- B. Cualquier estudiante que lleva un inhalador de asma con él o ella debe proporcionar:
 1. La forma de autorización de dispensar el medicamento indicando que el estudiante debe llevar el inhalador con él o ella; y
 2. Un segundo inhalador que debe ser mantenido en la oficina principal.

- C. Immunización: Donde sea aplicable la ley estatal requiere que todos los niños en la escuela deben proveer prueba de inmunización contra DTaP (difteria, tétanos, tos ferina), IPV/OPV, triple viral (sarampión, paperas, rubéola), Hepatitis A, Hepatitis B, enfermedad meningocócica, varicela (chicken pox) y vacuna contra la gripe anual. Estos requisitos se pueden renunciar solo si una salud debidamente firmada o exención religiosa es presentada con la escuela. Todos los estudiantes deben tener en el archivo de prueba de las inmunizaciones necesarias antes de que pueda estar inscrito en Legacy College Preparatory Charter School. No cumplir con los requisitos de inmunización puede resultar en la exclusión de la escuela y días escolares perdidos.

V. **Registros de la Escuela**

- A. Archivos de Educación: Las leyes federal y del estado le provee a los padres o tutores y estudiantes elegibles (los que son mayores de 18 años) con los derechos de confidencialidad, el acceso y la enmienda relativos a sus expedientes educativos. Copias de los reglamentos que detallan estos derechos están disponibles de la oficina principal. El siguiente es un resumen general:
1. Revisión y Enmienda: un padre o estudiante elegible tiene el derecho a inspeccionar y revisar los expedientes educativos del estudiante elegible o su hijo y procurar la enmienda si el padre o estudiante elegible cree que esta inexacta, engañosa o de otra manera en violación de los derechos de privacidad del estudiante.
 2. Confidencialidad: Registros confidenciales incluyen calificaciones, evaluaciones, acciones disciplinarias y los registros de salud. Entrega de expedientes de los estudiantes generalmente requiere consentimiento por escrito del padre o estudiante elegible. Sin embargo, las regulaciones proporcionan ciertas excepciones. Por ejemplo, los funcionarios y empleados del distrito tienen acceso a los registros según sea necesario para realizar sus tareas. Expedientes de los estudiantes también se enviará a las escuelas según los requisitos de regulación y legislación de Nueva York. *Tenga en cuenta que trabajo de estudiantes en Legacy College Preparatory Charter School y resultados son prominentemente demostrados en las aulas y en la comunidad como parte de nuestro programa educativo.*
- B. Ley de Privacidad y Derechos de Educación de la Familia: La Ley de Derechos de Educación y de Privacidad de Familia ("FERPA") es una ley federal que protege la privacidad de los expedientes de educación los estudiantes. La ley se aplica a todas las escuelas que reciben fondos bajo un programa aplicable del Departamento de Educación de EE. FERPA le da a los padres y tutores ciertos derechos con respecto a los registros de Educación de sus hijos. Estos derechos se transfieren al estudiante cuando él o ella llegan a la edad de 18 años o asiste a una escuela más allá del nivel de secundaria. Los estudiantes a quienes se han transferido los derechos son "estudiantes elegibles".

Conformidad con la ley FERPA, padres, tutores o estudiantes mayores de 18 años de edad tienen el derecho de inspeccionar y revisar los expedientes del estudiante educación mantenidos por la escuela. Los padres, tutores legales o estudiantes mayores de 18 años de edad tienen derecho a solicitar los registros correctos de escuela que creen que estén inexacto o engañoso. Si la escuela decide no enmendar el expediente, el padre, tutor o estudiante elegible tiene el derecho a una audiencia formal. Primero será escuchado p por la Principal de Legacy College Prep. Si el padre, tutor o estudiante elegible todavía no está satisfecho con la decisión de la Principal, puede solicitar una audiencia con la Junta de Síndicos. La decisión de la Junta de Síndicos es final.

La escuela puede revelar, sin consentimiento, la información del "directorio" como nombre del estudiante, dirección, número de teléfono, fecha y lugar de nacimiento, reconocimientos y premios y fechas de asistencia. Cualquier padre o tutor que no desea que tal información de directorio sea incluido debe ponerse en contacto con la Directora de Operaciones de la escuela.

Este listado sirve como notificación anual de la escuela de padres y estudiantes elegibles de sus derechos bajo FERPA. En general, la escuela debe tener permiso escrito del padre, tutor o estudiante elegible para lanzar cualquier información de un expediente de educación. Sin embargo, la escuela puede divulgar dichos registros, sin autorización, bajo las siguientes condiciones (34 CFR § 99.31) o las siguientes partes:

- Funcionarios escolares con intereses educativos legítimos;
- Otras escuelas a las que está transfiriendo un estudiante;
- Funcionarios especificados para los propósitos de la auditoría o evaluación;
- Personas apropiadas en relación con la ayuda financiera a un estudiante;
- Organizaciones de llevar a cabo ciertos estudios para o en nombre de la escuela;
- Organizaciones acreditadoras;
- Para cumplir con una orden judicial o citación legalmente emitida;
- Funcionarios apropiados en casos de emergencias de salud y seguridad; y
- Autoridades estatales y locales, dentro de un sistema de justicia juvenil, en virtud de ley específica de estado.

C. Documentos Público/Ley de Libertad de Información: Legacy College Preparatory Charter School cumple con toda la Ley de Libertad de Información ("FOIL"). Toda solicitud de expedientes de la escuela o la información de la escuela debe ser por escrito y

presentada a la Principal. Dentro de cinco días hábiles de la recepción de una solicitud por escrito, la escuela, dependiendo de la información solicitada, responderá al:

1. Hacer Disponible la información en la escuela durante horas normales de trabajo a la persona que la solicite;
2. Negar la solicitud por escrito; o
3. Proporcionar un reconocimiento escrito de la recepción de la solicitud que provee una fecha aproximada para cuando la petición se concede o deniega.

Si la persona que solicita información se deniega el acceso a un registro, él o ella puede, dentro de 30 días, apelar tal negación a la líder de la escuela. Sobre el recibo oportuno de dicho recurso, la escuela, dentro de 10 días hábiles de la recepción de la apelación, totalmente explicara los motivos de denegación más o proporcionar acceso a los registros que busca. La escuela enviará también una copia de la apelación, así como su determinación final, a la Comisión de Gobierno Abierto. Si más rechazada, la persona que solicita información puede apelar aún más a través de un procedimiento artículo 78.

La escuela puede negar acceso a los expedientes solicitados si:

- (a) Dichos registros están específicamente exentos de divulgación por Ley estatal o federal;
- (b) Dicho acceso constituirá una invasión injustificada de la privacidad personal;
- (c) Estos registros, si divulga, afectaría a adjudicaciones de contratos actual o inminente o negociaciones de la negociación colectiva;
- (d) Estos registros son secretos y que, si divulga, causaría daño sustancial a la posición competitiva de una empresa comercial;
- (e) Tales registros son recopilados para fines de aplicación de la ley y, si divulgado, se cumplan las condiciones establecidas en la ley de funcionarios públicos 87(2)(e);
- (f) Estos registros son códigos de acceso de computadora; o
- (g) Estos registros son materiales internos que no sean estadístico o fática tabulación de los datos, instrucciones al personal afectan al público, una póliza final, auditorías externas no.

La escuela puede cobrar un cargo de copiado de cada página a copiar. La cuota no puede ser más que la tasa permitida por la ley del estado. Tipos de registros de la escuela pueden incluir:

- (a) Registros de salud del estudiante;
- (b) Registro de vacunas del estudiante;
- (c) Registros médicos del estudiante;
- (d) Registros de seguridad;
- (e) Plan SALVAR Escolar;
- (f) Informes de las inspecciones del Departamento de Bomberos;
- (g) Contratos de la escuela;
- (h) Registros de Contacto de Gestión;
- (i) Registros de contrato exterior;
- (j) Archivos de Personal;
- (k) Registros de huellas digitales
- (l) Documentos de certificación.

VI. Póliza de Mandato Reporteros

Todo el personal de la escuela es reportero bajo mandato de sospechas de abuso o negligencia. El mandato de reporteros requiere informe de sospecha de maltrato infantil inmediatamente cuando tengan una causa razonable para creer que un niño que es menor de 18 años de edad conocido en una capacidad profesional u oficial ha sido nombrado o está en peligro de ser físicamente, sexualmente, o por negligencia y que un cuidador ya había cometido el daño o debe haber tomado medidas para evitar que el niño esté en peligro.

- A. Una vez que cualquier funcionario tenga conocimiento que un estudiante puede ser víctima de abuso o negligencia, debe:
 - 1. Llamar a la línea OCFS en al 1-(800)-342-3720;
 - 2. Notificar al trabajador social o Principal;
 - 3. Completar un informe de incidente.
- B. Nadie en el lugar de trabajo, incluso un supervisor, se permite suprimir, cambiar o modificar un informe de abuso. Un reportero mandato que voluntariamente no reporta una sospecha de incidentes de abuso o negligencia está sujeto a suspensión de licencia o revocación y comete un delito menor. Falsamente reportar información a la línea directa también es un delito menor.

- C. Acto de Dignidad para Todo de los Estudiantes (DASA): Legacy College Prep se compromete a mantener un ambiente escolar libre de hostigamiento, acoso, burla, intimidación y discriminación. Por consiguiente, deproporciona educación a estudiantes, capacitación a empleados e informar al Departamento de Educación del Estado de Nueva York conforme con los requisitos establecidos en el Acto de Dignidad del Estado de Nueva York para Todos los Estudiantes (DASA). Legacy College Prep prohíbe represalias contra persona que de buena fe, informe o ayuda en la investigación de acoso, intimidación o discriminación. El trabajador social de la escuela sirve como Coordinador de DASA por mandato de la escuela. Información de contacto está disponible en www.legacycollegeprep.org.

VII. Seguridad en el Campus

Los estudiantes no deben estar en el edificio o en la escuela después del día escolar a menos que bajo supervisión directa de un miembro del personal de Legacy College Preparatory Charter School.

- A. Seguridad Personal Fuera del Edificio: Para maximizar la seguridad de las personas fuera del edificio, se recomienda que los estudiantes se queden en grupos si es posible y no lleven auriculares/hablen por teléfonos celulares / o cuenten el dinero mientras camina por la calle. Además, no participe en conversaciones violentas, o burlarse con individuos. Si están amenazados, deben ir a un negocio o un área pública tan pronto como sea posible. Pregunte a llamar a la policía.
- B. Simulacros de Emergencia y Protocolo: Publicado en cada habitación es un mapa que detalla el protocolo de emergencia y evacuación pertinente. Los estudiantes deben seguir a su maestro según ese mapa y quedarse con su clase. En el caso de un simulacro de incendio o incendio, no deben dejar que estudiantes estén en baños. Deben ir directamente a su lugar designado afuera hasta que se les dé más instrucciones. Cualquier estudiante que viole este procedimiento pone en peligro la seguridad de la escuela y enfrentará a consecuencias incluyendo la posible suspensión. No se habla durante un simulacro o un procedimiento de emergencia. Se dará dos deméritos a los estudiantes que están hablando o haciendo ruidos durante un simulacro o procedimiento de emergencia.

VIII. Política de Uso Aceptable de Tecnología

El objetivo de acceso a computadoras en la escuela es construir conocimientos tecnológicos, habilidades de recopilación de información y comunicación. Los estudiantes tienen el privilegio de usar ordenadores, la red escolar, correo electrónico e internet para las tareas de la escuela solamente.

Estudiantes responsables utilizan tecnología cuidadosamente: estudiantes devolverán la tecnología de la misma manera en que fue recibido.

Estudiantes responsables usan el internet adecuadamente: Los estudiantes son responsables de todas las páginas web que acceden. Los alumnos deben obtener autorización de internet mediante el estudio de la póliza de uso aceptable de tecnología.

Los estudiantes no puedan acceder, utilizar o poseer material pornográfico, de gangas, violento, ilegal o inadecuado. Los estudiantes no pueden acceder a cualquier medio de comunicación social, correo electrónico, chats, blogs sin el consentimiento de un miembro del personal. Los estudiantes no puedan acceder, utilizar o poseer hardware obtenido ilegalmente o sin autorización, datos del software o archivos considerados peligrosos para la integridad del sistema de Legacy College Preparatory Charter School (p. ej., virus, gusanos o programas dañinos diseñados para interrumpir o alterar las funciones de una computadora). Los estudiantes no pueden alterar ninguna dirección de red o identificadores. Los estudiantes no deben tratar de ingresar sin autorización a cualquier área de la red o interferir con o afectar cualquier computadora, red, fuente o equipo, independientemente de que pueden poseer, operar o supervisarlo.

Los estudiantes deben cumplir con las siguientes normas de seguridad para el uso de internet. Los estudiantes no pueden dar cualquier información personal como dirección, número de teléfono, dirección del trabajo de los padres, número de teléfono o número de teléfono o dirección de cualquier otra persona sin permiso de los padres. Estudiantes deben decirle a su maestro, Principal o padre inmediatamente si experimentan una situación incómoda. Los estudiantes nunca deben ponerse de acuerdo para cumplir o para enviar una imagen a alguien con quien se han comunicado con en línea.

Estudiantes responsables respetan la privacidad y los derechos de los demás: Los estudiantes deben mantener su cuenta de computadora y contraseña privada. Los estudiantes no podrán acceder a los expedientes de otros estudiantes. Los estudiantes no pueden destruir o dañar archivos o mensajes de otra persona. Los estudiantes no pueden usar computadoras de la escuela, la red de la escuela o el internet para hacer comentarios inapropiados o negativos sobre otros estudiantes, profesores, administradores o de la escuela.

Los estudiantes responsables mantienen la integridad de la red de escuelas: los estudiantes son responsables de todo el correo electrónico enviado o recibido en sus cuentas de usuario. Los estudiantes no pueden usar la red o computadoras para fines derrochadoras o frívolos incluyendo pero no limitado a: juegos, redes sociales, escuchando música, viendo videos no relacionados con una tarea escolar, participando en "cartas en cadena", escribir blogs, participar en chats en línea, o participar en cualquier actividad comercial con fines de lucro incluyendo publicidad o ventas. Es la responsabilidad del estudiante siga todas las reglas del Laboratorio de Computadora y obedecer a los supervisores de los laboratorios.

Los estudiantes no deben esperar que los archivos almacenados en servidores o computadoras en la escuela sean privados. Mensajes electrónicos y archivos almacenados en computadoras en la escuela o almacenados fuera de la escuela usando que cuenta de internet de la escuela puede ser tratado como los armarios de la escuela. La escuela reserva el derecho de supervisar todos correos electrónicos/mensajes enviados en o dentro de propiedad de la escuela. Todos los administradores y profesores tienen acceso a los archivos almacenados y correo electrónico. Los administradores y profesores pueden revisar archivos y mensajes en cualquier momento para mantener la integridad del sistema, para asegurar que los estudiantes están actuando con responsabilidad, para llevar a cabo el negocio de la escuela y cumplir con los requisitos legales. Correo escolar del estudiante es propiedad de la escuela y así es que los estudiantes no tienen ninguna expectativa razonable de privacidad al correo electrónico del estudiante. Por consiguiente, se pueden rebuscar cuentas de correo electrónico de estudiante sin aviso, consentimiento o sospecha razonable.

No cumplir con la póliza de uso aceptable de tecnología puede resultar en pérdida de privilegios del equipo así como otras sanciones. Los estudiantes observando o con conocimiento de cualquier violación de estas normas o de un problema de seguridad en la red/internet deben notificar a un maestro o la Principal.

IX. Póliza de Medios Sociales

Cuando se utiliza inadecuadamente, pueden transformar los medios sociales de una poderosa herramienta educativa que permite a los estudiantes conectarse, comunicarse y acceder a una amplia variedad de recursos informativos en la fuente de graves consecuencias a largo plazo. Oficiales de Admisión a la Universidad y posibles empleadores no dudará en utilizar cualquier traspie de los medios de comunicación social – incluso los hechos cuando un estudiante es muy joven – al considerar la candidatura de una persona para el ingreso o el empleo. Para que estudiantes de Legacy College Preparatory Charter School tener éxito en el Colegio de su elección y una vida llena de ampliación de las oportunidades, es imperativo que mantengan huellas digitales tan impresionante como su expediente académico del logro.

En reconocimiento de los dos, el propósito educativo que pueden servir de medios de comunicación social y la necesidad de ciertas restricciones, esta póliza está diseñada para fomentar el uso responsable y adecuado de los medios sociales en Legacy College Preparatory Charter School. LCP " medio social " define como "cualquier método de comunicación en el ciberespacio". A los efectos de esta póliza, esto incluye, pero no se limita a, cualquier red, programa o aplicación que consiste en foros de Internet, weblogs, blogs sociales, microblogging, wikis, podcasts, compartir o publicar fotos o videos y la clasificación y etiquetado de los mismos. Esto incluye, pero no se limita a, los siguientes ejemplos: Facebook, Twitter, Instagram, Wikipedia, Skype, MySpace, LinkedIn, Flickr, YouTube, Vimeo, Google Plus, Snapchat, Bebo, Friendster y otras plataformas no explícitamente listados o aún por inventar.

Esta póliza de medios sociales aplica a cualquier momento que los estudiantes están en la escuela, utilizando la propiedad de la escuela, bajo la supervisión de la autoridad de la escuela, o utilizan los medios sociales de una manera que pone en peligro a un estudiante o personal de seguridad física o emocional, la seguridad o el bienestar del miembro y materialmente y substancialmente interfiere con los requisitos de disciplina apropiada en el funcionamiento de la

escuela. Esta póliza no aplica a uso privado del estudiante de los medios de comunicación social que de ninguna manera implican o impacta sobre el personal u otros estudiantes de Legacy College Preparatory Charter School, aunque Legacy College Preparatory Charter School alienta energicamente a todos los estudiantes a tomar decisiones inteligentes y seguras cuando se utilizan los medios sociales.

Legacy College Preparatory Charter School se reserva expresamente el derecho tanto a monitoriar estudiantes usando los medios sociales mientras presente en el edificio de Legacy College Preparatory Charter School, independientemente de si tal uso se realiza mediante los recursos de Legacy College Preparatory Charter School o los recursos personales del estudiante y para supervisar e inspeccionar cualquier dispositivo traído en terrenos de la escuela para el cumplimiento de esta póliza.

Los estudiantes son responsables de su propia conducta al comunicarse con los medios sociales y serán responsable por el contenido de las comunicaciones que transmiten, o correo. Los estudiantes son responsables de cumplir con los requisitos de conducta de Legacy College Preparatory Charter School. Los estudiantes no pueden interrumpir el ambiente de aprendizaje, programas educativos o actividades de la escuela y no pueden violar los derechos de los demás. Lo que se consideraría inadecuado en la escuela o el aula es inadecuado en línea.

Los medios sociales pueden utilizarse sólo con el permiso explícito de un miembro del personal de Legacy College Preparatory Charter School y relacionados con fines educativo mientras que esten en el edificio de Legacy College Preparatory Charter School. Medios sociales no deben ser utilizados, en cualquier momento, para fraternizar con cualquier otro individuo o comunicar mensajes no educativos o información. Los estudiantes tienen prohibidos publicar o cualquier información insensible o inapropiada o contenido en cualquier medio de comunicación social y de visualización de cualquier contenido de medios sociales insensibles o inadecuado. Tal contenido insensible como relacionados con drogas o alcohol, contenido de carácter sexual y violencia. Si un estudiante registra en cualquier momento, publicar, o ve dicho contenido de los medios de comunicación social, él o ella debe notificar a un maestro o administrador inmediatamente. Reportar inmediatamente la publicación, edición o visualización de dichos contenidos inapropiados se dará peso significativo al considerar el nivel de disciplina emitida.

Los estudiantes están prohibidos de comunicarse con los maestros o administradores a través de los medios de comunicación social. El método electrónico sólo permisible de comunicación por correo electrónico a un profesor es a través de un correo electrónico al miembro docente o dirección en su cuenta de correo electrónico de Legacy College Preparatory Charter School.

Los estudiantes tienen prohibidos hacerse pasar por o asumir la identidad de otra persona durante el uso de los medios de comunicación social. Los estudiantes tienen prohibidos publicar cualquier información sobre sí mismos o a otro individuo que es confidencial o de carácter privado. Esto incluye información como apellidos, nombres de la escuela, direcciones, direcciones de correo electrónico, números de teléfono, otra información de contacto o cualquier otra información que un estudiante podría razonable esperar que otra persona quiere mantener en privado.

Los estudiantes tienen prohibidos utilizar cualquier dispositivo capaz de capturar vídeo, fotos o audio para grabar o tomar fotos de cualquier otra persona sin su consentimiento y permiso. Además, uso de tales dispositivos de grabación en el edificio de Legacy College Preparatory Charter School está estrictamente prohibido. Por otra parte, ningunas grabaciones o fotos serán publicadas en los medios sociales a menos que estén relacionados con educación. Además, los estudiantes no se permiten a “etiquetar” aun individuo en una imagen o grabación sin su consentimiento y permiso de la "etiqueta". Los estudiantes deben cumplir inmediatamente con cualquier petición que materiales infringidos sea quitado de cualquier plataforma de medios sociales.

Estudiantes siempre deben ser conscientes del hecho de que material enviado o publicado en Internet será público por un tiempo muy largo y tal vez puede ser una parte permanente de su registro. Estudiantes deben ser sensible de los demás, deben evitar publicar cualquier cosa desagradable y no debe publicar cualquier cosa que no estaría dispuestos a decir a un individuo en persona.

Compromiso con la Excelencia

Entiendo perfectamente las expectativas, normas y pólizas establecidas en este manual y de acuerdo demuestro mi compromiso con mi educación adhiriéndome a los valores de PRIDE (orgullo) del modo descrito anteriormente. Reconozco que el no adherir estas normas y pólizas resultará en la imposición de consecuencias apropiadas como se describe en este manual. Reconozco que soy responsable de mi propio comportamiento, y me comprometo a seguir las indicaciones emitidas por mis profesores y líderes escolares. Legacy College Preparatory Charter School es una escuela de selección. Entiendo que mis padres o guardianes son libres de sacarme en cualquier momento.

Estudiante: _____

Fecha: _____

Padre o tutor: _____

Fecha: _____

Líder de la escuela: _____

Fecha: _____